

SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
Nit 813.005.431-3
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Terminado el 31 de Diciembre de 2023	NOTA	\$	2,023	2022	VARIACION
Activos					
Efectivo y equivalente al efectivo	Nota 4	\$	9,577,351,251	6,918,639,902	\$ 2,658,711,349
Deudores comerciales	Nota 5	\$	55,791,297,506	58,475,155,952	-\$ 2,683,858,446
Inventarios	Nota 6	\$	1,393,856,112	1,705,459,624	-\$ 311,603,512
Activos por impuestos corrientes	Nota 7	\$	2,661,408,703	6,423,523,760	-\$ 3,762,115,057
Inversiones en Subsidiarias	Nota 8	\$	20,090,063,761	5,218,656,584	\$ 14,871,407,177
Total Activos Corrientes		\$	89,513,977,333	\$ 78,741,435,822	\$ 10,772,541,511
-					
Propiedad Planta y Equipo	Nota 9	\$	43,029,461,086	42,025,124,492	\$ 1,004,336,594
Activos intangibles y Plusvalia	Nota 10	\$	42,693,927	49,809,591	-\$ 7,115,664
Propiedades de inversion	Nota 11	\$	1,787,310,000	1,604,442,000	\$ 182,868,000
Activos por impuestos Diferidos	Nota 7	\$	329,807,481	329,807,481	\$ -
Total activos no corrientes		\$	45,189,272,494	\$ 44,009,183,564	\$ 1,180,088,930
Total activos		\$	134,703,249,827	\$ 122,750,619,386	\$ 11,952,630,441
Pasivo					
Sobregiros y Prestamos Bancarios	Nota 12	\$	2,139,372,460	527,460	\$ 2,138,845,000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 13	\$	26,558,261,761	27,439,039,825	-\$ 880,778,064
Beneficios a empleados	Nota 14	\$	2,215,962,364	1,691,692,964	\$ 524,269,400
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 7	\$	2,094,451,189	5,165,730,448	-\$ 3,071,279,259
Provisiones o contingencias	Nota 15	\$	877,045,485	788,245,384	\$ 88,800,101
Otros Pasivos no financieros	Nota 16	\$	158,914,266	122,085,931	\$ 36,828,335
Total Pasivo corriente		\$	34,044,007,525	\$ 35,207,322,012	-\$ 1,163,314,487
Sobregiros y prestams Bancarios					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 13	\$	18,124,426,810	14,677,873,781	\$ 3,446,553,029
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 7	\$	4,263,106,510	4,235,676,310	\$ 27,430,200
Total Pasivos no corrientes		\$	22,387,533,320	\$ 18,913,550,091	\$ 3,473,983,229
Total Pasivos		\$	56,431,540,845	\$ 54,120,872,103	\$ 2,310,668,742
Patrimonio					
Capital suscrito y pagado	Nota 17	\$	3,320,512,253	3,320,512,253	\$ -
Superavit por donaciones	Nota 17	\$	293,473,400	293,473,400	\$ -
Reservas y fondos	Nota 17	\$	44,434,722,032	36,772,990,168	\$ 7,661,731,864
Ganancias del ejercicio	Nota 17	\$	9,641,961,699	7,661,731,864	\$ 1,980,229,835
Ganancias acumuladas	Nota 17	\$	11,189,008,009	11,189,008,009	-\$ 0
Otros resultados integrales	Nota 17	\$	9,392,031,589	9,392,031,589	\$ -
Total Patrimonio atribuible a los propietarios		\$	78,271,708,982	\$ 68,629,747,283	\$ 9,641,961,699
Total Patrimonio		\$	78,271,708,982	\$ 68,629,747,283	\$ 9,641,961,699
Total Pasivo y Patrimonio		\$	134,703,249,827	\$ 122,750,619,386	\$ 11,952,630,441


Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal


Jeysson Javier Diaz
Contador Publico
T.P. 187497-T


Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 31164-T

Terminado el 31 de Diciembre de 2023	NOTA	2023	2022	VARIACION
Ingresos de Actividades Ordinarias	Nota 18	\$ 122,103,892,684	\$ 99,694,345,918	\$ 22,409,546,766
Costo de ventas	Nota 20	\$ 91,009,136,432	\$ 74,294,594,440	\$ 16,714,541,992
Utilidad bruta		\$ 31,094,756,252	\$ 25,399,751,478	\$ 5,695,004,774
Otros ingresos	Nota 19	\$ 9,837,357,266	\$ 18,413,169,908	-\$ 8,575,812,642
Gastos Administrativos	Nota 20	\$ 25,631,029,404	\$ 30,709,784,526	-\$ 5,078,755,122
Otros Gastos	Nota 20	\$ 20,056,783	\$ 2,773,723	\$ 17,283,060
Resultado de Actividades de la operación		\$ 15,281,027,331	\$ 13,100,363,137	\$ 2,180,664,194
Ingresos financieros	Nota 21	\$ 772,821,772	\$ 624,851,864	\$ 147,969,908
Costos por prestamos	Nota 21	\$ 1,220,061,875	\$ 551,961,764	\$ 668,100,111
Costo financiero, neto		\$ 14,833,787,228	\$ 13,173,253,237	\$ 1,660,533,991
Utilidad Antes de Impuestos		\$ 14,833,787,228	\$ 13,173,253,237	\$ 1,660,533,991
Gastos por Impuesto a las ganancias	Nota 7	\$ 5,191,825,529	\$ 5,511,521,373	-\$ 319,695,844
Utilidad procedente de actividades que continuan		\$ 9,641,961,699	\$ 7,661,731,864	\$ 1,980,229,835
Resultado del Periodo		\$ 9,641,961,699	\$ 7,661,731,864	\$ 1,980,229,835
Otro resultado integral				
Revaluación de propiedades, planta y equipo		\$ -	\$ -	\$ -
Resultado integral total año		\$ 9,641,961,699	\$ 7,661,731,864	\$ 1,980,229,835

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION



Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal



Jeysson Javier Diaz O.
Contador Público
T.P. 187497-T



Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
TP. 31164-T



SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
NIT. 813.005.431
INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS
(Cifras expresadas en precios colombianos)



Terminado el 31 de Diciembre de 2023

2023

2022

Liquidez: Por cada peso que la empresa adeuda a menos de 1 año tiene \$2.84 para responder por esas obligaciones.

Act Cte	\$ 85,666,162,678	2.84	\$ 78,741,435,822	2.24
Pas. Cte	\$ 30,196,192,870		\$ 35,207,322,012	

Prueba acida: Por cada peso que la empresa adeuda a menos de 1 año tiene para pagar, descontando el inventario \$2.79

Act cte- Inventario	\$ 84,272,306,566	2.79	\$ 77,035,976,198	2.19
Pas. Cte	\$ 30,196,192,870		\$ 35,207,322,012	

Capital de trabajo: El saldo de sus recursos propios que tiene la empresa para atender a su giro operacional, después de atender sus obligaciones a corto plazo.

Act. Cte - Pas. Cte	\$ 55,469,969,808		\$ 43,534,113,810	
---------------------	-------------------	--	-------------------	--

Endeudamiento Corto Plazo: La empresa se ha financiado con sus acreedores en un 35% a menos de 1 año

Pas. Cte	\$ 30,196,192,870	0.35	\$ 35,207,322,012	0.45
Act. Cte	\$ 85,666,162,678		\$ 78,741,435,822	

Endeudamiento Total: Por cada peso que la empresa ha invertido, 40% han sido financiados con sus acreedores.

Pasivo Total	\$ 52,583,726,190	0.40	\$ 54,120,872,103	0.44
Activo Total	\$ 130,855,435,172		\$ 122,750,619,386	

Apalancamiento Total: Por cada peso que la empresa debe a sus accionistas \$0.67 se tienen comprometidos con terceros.

Pasivo Total Patrimonio	\$ 52,583,726,190	0.67	\$ 54,120,872,103	0.79
	\$ 78,271,708,982		\$ 68,629,747,283	

Ebitda: Utilidad Operativa + Depreciación + Provisiones

Utilidad Operativa	\$ 15,281,027,331		13,173,253,237	
Depreciación	\$ 1,303,470,592		1,137,290,284	
Provisiones	\$ 88,940,101		187,999	
	\$ 16,673,438,024		\$ 14,310,731,520	

Rentabilidad del Patrimonio: por cada peso invertido en el patrimonio la empresa tiene

Utilidad Operacional Patrimonio	\$ 15,281,027,331	0.20	\$ 13,100,363,137	0.19
	\$ 78,271,708,982		\$ 68,629,747,283	

Rentabilidad del Activo: por cada peso invertido en el Activo la empresa tiene

Utilidad Operacional Activo Total	\$ 15,281,027,331	0.12	\$ 13,100,363,137	0.11
	\$ 130,855,435,172		\$ 122,750,619,386	

Razon Cobertura de intereses: por cada peso pagado por intereses la empresa tiene 16.07

Utilidad Operacional	\$ 15,281,027,331	16.07	\$ 13,100,363,136	23.73
Gastos de Intereses	\$ 950,657,400		\$ 551,961,764	

Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal

Jeysson Javier Diaz
Contador Publico
T.P. 187497-T

Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 31164-T



SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
 N° 83.966.411-5
 ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)



Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023:	Capital suscrito y pagado	Superavit Por Donaciones	Reserva		Total reservas	Otro resultado integral		Total otro resultado integral	Utilidad o Perdida	Resultados acumulados	Total patrimonio
			Legal	Estatutaria y otras		Valor	Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo				
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$ 3,320,512,253	\$ 293,473,400	\$ 2,457,847,820	25,299,691,522	27,757,539,342	1,399,621,175	\$ 1,399,621,175	9,015,450,828	11,189,008,009	\$ 52,975,605,006	
Cambios en el patrimonio:											
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	7,661,731,864	-	7,661,731,864	
Traslado a Reservas	-	-	901,545,083	8,113,905,744	9,015,450,827	-	-	9,015,450,828	-	-	
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otro resultado integral:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Revaluación Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,320,512,253	\$ 293,473,400	\$ 3,359,392,903	33,413,597,266	36,772,990,168	1,399,621,175	\$ 9,392,031,589	7,661,731,864	11,189,008,009	\$ 68,629,747,283	
Cambios en el patrimonio:											
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	9,641,961,699	-	9,641,961,699	
Traslado a Reservas	-	-	766,173,186	6,895,558,677	7,661,731,864	-	-	(7,661,731,865)	-	-	
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otro resultado integral:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Revaluación Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,320,512,253	\$ 293,473,400	\$ 4,125,566,089	40,309,155,943	44,434,722,032	1,399,621,175	\$ 9,392,031,589	9,641,961,699	11,189,008,009	\$ 78,271,708,982	

Las notas en las páginas 55 a 90 son parte integral de los estados financieros separados.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION

Abel Fernely Ramos Sepulveda
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Jeysson Javier Diaz
 Contador Público
 T.P. 187497-T
 (Ver certificación adjunta)

Esper Motta Gonzalez
 Revisor Fiscal
 T.P. 31164-T
 (Ver opinion Adjunta)



SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
Nit 813.005.431-3
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO EFECTIVO NETO -METODO INDIRECTO COMPARATIVO
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nota 22.		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 9,641,961,699	\$ 7,661,731,864
Impuesto a las ganancias	\$ 5,191,825,529	\$ 5,511,521,373
Depreciación	255,279,271	126,246,127
Deterioro Cartera	61,055,250	323,624,934
Ganancias por Cambio Propiedad Inversion	-	-
Amortizacion	-	-
	\$ 15,150,121,749	\$ 13,623,124,298
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	\$ 3,613,276,524	\$ - 28,229,633,963
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ - 2,744,913,696	\$ - 14,341,827,043
Inventarios	-	-
Activos por impuestos corrientes	-	-
inversiones Subsidiarias	-	-
	14,871,407,177	532,259,242
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Otros pasivos no financieros	-	-
Beneficio empleados	-	-
	880,778,064	6,595,389,503
	3,071,279,259	1,004,119,999
	36,828,335	53,148,004
	524,269,400	50,570,943
EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 18,763,398,273	\$ - 14,606,509,665
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	\$ 14,871,407,177	\$ -
Propiedades, planta y equipo	749,057,323	-
Intangibles	-	-
Acreedores comerciales a Largo plazo	-	-
impuesto diferido por pagar	-	-
Ganancia o Pérdida por cambios en el superavit de revaluacion PPYE	-	-
Donaciones	-	-
	182,868,000	205,717,001
	-	-
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ 12,377,094,007	\$ - 17,485,705,169
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras corto plazo	\$ -	\$ 9,015,450,828
Reservas	7,661,731,864	7,992,410,414
Otros Resultados Integrales	-	-
aplicación de utilidades	7,661,731,864	9,015,450,828
	-	-
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 15,323,463,728	\$ 7,992,410,414
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	\$ 46,463,956,008	\$ - 24,099,804,420
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$ 6,918,639,902	\$ 31,018,444,322
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 9,577,351,251	\$ 6,918,639,902

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION

Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal
(Ver certificacion adjunta)

Jeysson Javier Diaz Ortiz
Contador (a)
T.P. 187497
(Ver certificacion adjunta)

Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
T.P. 31164 - T
(Véase opinion Adjunta)

SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A NIT 813.005.431-3
Notas a los Estados Financieros Separados comparativos a
31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES
(NIIF o IFRS)



EMCO
SALUD

SOCIEDAD CLÍNICA

Contenido

1. ENTIDAD QUE REPORTA	5
2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
2.1 MARCO TECNICO NORMATIVO.....	7
2.2 BASES DE MEDICION	9
2.3 MONEDA FUNCIONAL O DE PRESENTACION.....	10
2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS	10
3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	10
3.1 BASES DE CONSOLIDACION	11
(i) Plusvalía.....	11
(ii) Subsidiarias	11
(iii) Pérdida de control.....	12
(iv) Participaciones en empresas asociadas.....	12
(v) Participaciones en inversiones en negocios conjuntos	14
(vi) Transacciones eliminadas en la consolidación	16
3.2 MONEDA EXTRANJERA	16
(i) Transacciones en moneda extranjera	16
(ii) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero.....	17
(iii) Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor	17
(iv) Exención	17
3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS	18

(i) Activos y pasivos financieros	18
(ii) Inventarios	24
(iii) Inversiones en subsidiarias	27
(iv) Propiedades, planta y equipo	28
(v) Activos intangibles	32
(vi) Propiedades de inversión	34
(vii) Beneficios a empleados	36
(viii) Provisiones y contingencias	39
(ix) Deterioro	43
(x) Impuestos	46
(xi) Ingresos de actividades ordinarias.....	49
(xii) Costos y Gastos.....	52
(xiii) Costos por préstamos.....	53
(xiv) información a revelar sobre partes relacionadas.....	54
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	55
5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	56
6. INVENTARIOS	67
7. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDO.....	69
8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.....	72
9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	73
10. ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA	76
11. PROPIEDADES DE INVERSION	76

12. SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS.....	77
13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS POR PAGAR	78
14. BENEFICIOS A EMPLEADOS	78
15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	80
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	81
17. PATRIMONIO.....	82
18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	83
19. OTROS INGRESOS.....	85
20. GASTOS Y COSTOS.....	86
21. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS POR PRESTAMOS.....	89
22. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	89
23. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	90
24. PARTES RELACIONADAS.....	90
25. CONTROLES LEGALES FINANCIEROS Y FISCALES	91
26. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA	92
27. HECHOS POSTERIORES	92
28. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS	92

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Sociedad clínica Emcosalud S.A es una compañía con domicilio en Colombia, su domicilio principal se encuentra ubicado en Calle 110 No 9 - 25 Oficina 511 Bogotá ,constituida mediante escritura pública No. 4674 del 30 de diciembre de 1998, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Neiva bajo el número 14028 del 10 de febrero de 2000, posteriormente por cambio de domicilio social a partir del año 2023 según matrícula 03629895 se ubicó en la ciudad de Bogotá , es una Sociedad Anónima, con ánimo de lucro, con un Capital Autorizado de Tres mil cuatrocientos millones de pesos mcte (\$3.400.000.000), dividido en 340 acciones de Diez millones de pesos mcte (\$10.000.000) cada una, acciones en circulación 335, con vigencia legal hasta el 30 de diciembre de 2073.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud, importación de instrumental, productos farmacéuticos y equipos médicos, construcción de inmuebles para la prestación de servicios de salud, la comercialización de cursos médicos en general, mediante casetes y conferencias en particular y en general toda clase de actividades que en el campo científico de la medicina puedan desarrollarse. Para la realización de su objeto social la Compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar toda las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendida en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas; entre otras;

Actividad principal 8610 -Actividades de hospitales y clínicas, con internación.

Se encuentra vigilada por Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaria Departamental, Distritales de Salud. Está inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS, identificándose con el código No. 4100100521 (Neiva- Huila), Código No 2530702620 (Girardot- Cundinamarca) y Código No 1738002293 (Dorada- Caldas).

Tiene dos sedes administrativas en la ciudad de Bogotá D.C ubicadas en la calle 110 No 9 -25 Edificio Pacific Rubiales Oficina 511 y Carrera 7 No 32-29 Edificio Telesentiel Oficina 2901

Para efectos tributarios la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales determino la calidad de Grandes contribuyentes según resolución No 9061 del 10 de diciembre de 2020.

Es de precisar que dentro de sus contratos de ejecución en el año 2023 continuamos:

1. El suscrito con el fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y FIDUPREVISORA S.A el cual termino en el año 2022 que amparado en el memorado 20220182397231 y mediante otro si No 5 al contrato 12076-012-2017 se extendió hasta el 30 de Abril de 2024, para la atención a los docentes activos y pensionados, con sus familias, pertenecientes al régimen de excepción del magisterio, según los dispuesto en la ley 100 de 1.993 y la ley 91 de 1.989. El contrato es bajo la modalidad Price Cap (Pago por persona), o capitado, para atender el plan de beneficios consignado en el pliego de condiciones.

Para esta prestación se constituye modelo de colaboración Unión temporal TOLIHUILA de acuerdo con la Ley 80 de 1993, del cual Sociedad clínica Emcosalud participa en el 95% y Clinica Tolima con 5%, por acuerdo interno de los partícipes tiene el 100% de participación en la ejecución del contrato por ello lo reconoce como inversión en subsidiarias no solo porque tiene la mayoría de participación si no porque tiene el control total en la toma de decisiones y ejecución, para dirigir las políticas financieras y de explotación, exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su participación en la UT TOLIHUILA y la capacidad de la SOCIEDAD de utilizar su poder y dominio sobre la misma, para determinar el importe de los rendimientos para su usufructo.

2. El 18 de Abril de 2023 se firmó el contrato No CPSS-380 -2023 entre la Union Temporal Maisfem que tiene la siguiente participación Cosmitet Ltda con nit 830.023.202-1 40% de participación , Sumimedical sas nit 900.033.371-4 40% de participación y Sociedad Clinica emcosalud sa nit 813.005.431-3 20% de participación , este contrato tiene como plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026 y cuyo valor corresponde a la suma de ochocientos sesenta y un mil doscientos veintidós millones seiscientos noventa y seis mil veinticuatro pesos (\$861.222.696.024) mcte para el total de la UT , este valor es total para los participantes de la Union Temporal , también están incluidos todos los gastos directos e indirectos e impuestos en que debe incurrir para el cumplimiento del contrato, cuyo objeto es garantizar a los afiliados y beneficiarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a la prestación de los servicios integrales de salud con oportunidad, accesibilidad, disponibilidad, integralidad, continuidad, calidad, idoneidad y satisfacción de acuerdo con el modelo de atención definido por el Fondo y cumpliendo con el Plan de Beneficios en salud – PBS, el plan de atención convencional – PAC, y actividades de promoción y prevención a que tiene derecho en la Regional Central. Cuya modalidad de pago global prospectivo por la totalidad de los servicios de atención que requieren los afiliados al Fondo.
3. Prestación de servicios de salud y venta de medicamentos a particulares (Personas naturales

y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros. Por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL.

Misión

Somos una Institución Prestadora de Servicios de Salud, de carácter privado, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la colectividad del Sur Colombiano, mediante acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, suministrando servicios eficientes y de calidad de acuerdo con nuestra capacidad científica y tecnológica, propiciando el crecimiento institucional y el desarrollo integral del cliente interno y externo

Visión

Nos proponemos ser la empresa con la mejor infraestructura física y tecnología para la atención de usuarios que no permita ejercer un liderazgo en la Región Sur Colombiana y a nivel nacional, logrando innovación permanente, mejoramiento continuo y gestión humana, tanto en el ámbito técnico, administrativo y financiero como en la calidad del servicio, promocionando el trabajo en equipo y el desarrollo del recurso humano comprometido con la institución.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015¹ modificado por el Decreto 2496 de 2015² y por el Decreto 2131 de 2016³. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para

¹ En el anexo 2 incorporó el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, contenido en el Decreto 3022 de 2013.

² En el numeral 2 del artículo 11 se adicionan numerales al artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, así: 4. El marco técnico normativo para el Grupo 2, que se incorpora como anexo 2.1 a este Decreto, se aplicará a partir del 1 de enero de 201X, permitiendo su aplicación anticipada.

³ El artículo 2 del Decreto 2131 de 2016 incorpora la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias al marco técnico normativo para los preparadores del Grupo 2 que por error había sido omitido en el Decreto 2420 de

Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES⁴, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015⁵ por el IASB. La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluida en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 - Vigencias (modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2)

Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222; las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

A partir del 1 de enero de 2017 la Sociedad clínica Emcosalud SA se encuentra en la obligación de realizar el registro de todas las operaciones de la empresa aplicando la NIIF para PYMES de acuerdo con el nuevo marco de información financiera contenidas en el mencionado Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, anexo 2 y sus modificaciones. La entidad adopta estas disposiciones

2015.

⁴ El artículo 1.1.2.2 del Decreto 2420 de 2015 establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

⁵ De acuerdo con la comunicación enviada el 19 de noviembre de 2015 por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 1314 de 2009, se recomendó expedir un decreto para poner en vigencia la versión 2015 de la NIIF para PYMES emitida por el IASB.

con el propósito de presentar información financiera que incorpore las novedades normativas que reflejan las necesidades de los diferentes usuarios de la información.

Los presentes estados financieros separados de la SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA, fueron preparados y contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo NIIF, los cuales comprenden:

- a) Estado de Situación Financiera separado con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, comparativo con las cifras del año 2022.
- b) Estado de Resultado Integral separado del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023, comparado con las cifras del cierre del ejercicio inmediatamente anterior.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio separado por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023.
- d) Estado de Flujos de Efectivo separado del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023
- e) Notas a los Estados Financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2.2 BASES DE MEDICION

La entidad, determina los importes monetarios que se van a reconocer en los estados financieros y establece la medición de acuerdo con las siguientes bases:

Costo Histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el precio de mercado (valor razonable) de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes de efectivo o precio de mercado (valor razonable) de los activos no monetarios recibidos a cambio de una obligación en el momento en que se incurra en ella.

Valor Razonable: La entidad, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.3 MONEDA FUNCIONAL O DE PRESENTACION

Los Estados Financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las respectivas cifras de los Estados Financieros de Sociedad clínica Emcosalud S.A se encuentran reveladas en pesos.

2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

Nota 19- Provisiones y contingencias.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 BASES DE CONSOLIDACION

(i) Plusvalía

En la fecha de adquisición, se reconoce como un activo la plusvalía adquirida en una combinación de negocios medida a su costo; posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide la plusvalía al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La amortización se registra con el fin de distribuir el costo de la plusvalía durante su vida útil estimada, utilizando el método lineal.⁶

(ii) Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluidas entidades de cometido específico (ECE), controladas por la Compañía (el Grupo), aquellas sobre las que la Compañía (el Grupo), directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Compañía (el Grupo) controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que termina el mismo.

Una entidad de cometido específico es aquella creada para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido.

Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha de adquisición de la subsidiaria hasta la fecha en que la entidad deje de controlar dicha subsidiaria.

⁶ Si la Compañía no puede hacer una estimación fiable de la vida útil de la plusvalía, se supondrá una vida útil de diez años.

(iii) Pérdida de control

Cuando se dispone de una subsidiaria, la diferencia entre los recursos obtenidos por la disposición de la subsidiaria y su importe en libros en la fecha en que se pierde el control, se reconoce en el resultado del periodo del estado del resultado integral consolidado (o el estado de resultados, si se presenta) como una ganancia o una pérdida por la disposición de la subsidiaria. El importe acumulado de las diferencias de cambio que se relacionan con una subsidiaria extranjera reconocidas en otro resultado integral de acuerdo con la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera no se reclasifica a resultados en el momento de la disposición de la subsidiaria, excluyendo el importe acumulado de cualquier diferencia en cambio relacionada con la subsidiaria extranjera reconocida en el patrimonio de acuerdo con la sección 30 - Conversión de Moneda Extranjera, se reconoce en el estado de otro resultado integral (o en el estado de resultados) como una ganancia o pérdida por la disposición de la subsidiaria.

Si se retiene alguna participación en la anterior subsidiaria, esta se contabiliza como un activo financiero desde la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria, siempre que no se convierta en una asociada o en una entidad controlada en forma conjunta. El importe en libros en la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria se mide al costo en la medición inicial del activo financiero.

(iv) Participaciones en empresas asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA tiene influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

Las inversiones en asociadas se miden así:

(Opción 1) Modelo del Costo:

Las inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado, se miden al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

(Opción 2) Modelo del Valor Razonable:

Las inversiones en asociadas para las que existe un precio de cotización publicado se miden al valor razonable; el reconocimiento inicial se realiza al precio de la transacción, el cual excluye los costos de transacción.

En cada fecha sobre la que se informa, estas inversiones son medidas al valor razonable⁷ y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado.

(Opción 3) Método de participación:

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral de la asociada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actuales.
- En el momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva o negativa entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la asociada, se registrarán como plusvalía.
- La plusvalía se amortiza según lo indicado en la nota 13.
- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión y de la plusvalía como un todo.
- Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la asociada.
- Si la participación en las pérdidas de la asociada iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese la influencia significativa.

⁷ Si es impracticable medir el valor razonable de forma fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se miden utilizando el modelo del costo.

(v) Participaciones en inversiones en negocios conjuntos⁸

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual por el que SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD y otras partes emprenden una actividad económica que está sujeta a control conjunto, es decir, que las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los negocios conjuntos toman la forma de operaciones controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente, o entidades controladas conjuntamente.

a) Operaciones y activos controlados conjuntamente⁹

La Compañía mantiene un acuerdo conjunto para la fabricación y venta del producto. Los activos y pasivos relacionados están reconocidos en los estados financieros al igual que los gastos en que incurre. Según lo establecido en el contrato, la Compañía reconoce como ingresos el valor de la venta del producto.

b) Entidades controladas conjuntamente

Los intereses en entidades controladas de forma conjunta se miden:

(Opción 1) Modelo del Costo

Las inversiones en entidades controladas conjuntamente, distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado, se miden al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

(Opción 2) Modelo del Valor Razonable

Las inversiones para las que existe un precio de cotización publicado se miden al valor razonable. El reconocimiento inicial de una inversión en entidades controladas de forma conjunta se realiza al precio de la transacción, el cual excluye los costos de transacción.

En cada fecha sobre la que se informa, estas inversiones son medidas al valor razonable¹⁰ y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado.

⁸ Si una entidad no tiene control conjunto sobre una inversión, se debe contabilizar de acuerdo con la sección 11 – Instrumentos financieros básicos o con la sección 14 – Inversiones en asociadas.

⁹ Cuando se presenten estos acuerdos, se debe revelar en las notas respectivas, los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes.

(Opción 3) Método de participación

Las inversiones en entidades controladas conjuntamente se contabilizan utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral de la entidad controlada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actuales.
- En el momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva o negativa entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la controlada, se registrarán como plusvalía.
- La plusvalía se amortiza según lo indicado en la nota 13.
- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión y de la plusvalía como un todo.
- Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la controlada.
- Si la participación en las pérdidas de la entidad controlada en forma conjunta iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese el control conjunto.

¹⁰ Si es impracticable medir el valor razonable de forma fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se mide utilizando el modelo del costo.

(vi) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intragrupo incluyendo ingresos, gastos y dividendos, se eliminan en su totalidad. Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo que estén reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo, se eliminan en su totalidad.

3.2 MONEDA EXTRANJERA

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Estados financieros separados e individuales

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

Estados financieros consolidados

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y la diferencias en cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero, diferentes a deudores o acreedores comerciales cuya liquidación no es planeada ni es probable que ocurra (por lo tanto, forma parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y se presentarán como un componente del patrimonio.

(ii) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura para cubrir el riesgo de tasa de cambio de moneda extranjera en una inversión neta en un negocio en el extranjero reconociendo directamente en otro resultado integral la parte del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura que fue eficaz en la compensación del cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo esperados desde el comienzo de la cobertura para la partida cubierta. Se reconoce en resultados en cada período cualquier exceso del cambio acumulado en el del valor razonable del instrumento de cobertura sobre el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo esperados. La ganancia o pérdida en la cobertura reconocida en otro resultado integral se reclasifica a resultados cuando la partida cubierta se reconoce en resultados. Sin embargo, el importe acumulado de cualquier diferencia de cambio que esté relacionada con una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero reconocida en otro resultado integral no se reclasifica al resultado del periodo en el momento de la disposición o disposición parcial de negocio en el extranjero.

(iii) Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor

La diferencia en cambio de los activos y pasivos intragrupo de un negocio en el extranjero se continúa reconociendo en resultados y la inversión neta en el extranjero se clasificará como patrimonio.

La plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. (Solo aplica para negocios en el extranjero).

(iv) Exención

En su transición a las NCIF, la Compañía optó por no reconocer las diferencias de conversión acumuladas que existían a la fecha de la transición.

3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS

(i) Activos y pasivos financieros

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12: Otros temas relacionados con instrumentos financieros

b) Reconocimiento

Por regla general la entidad, reconoce como modelo de negocio el flujo de caja ya que se espera que los activos y pasivos financieros sean liquidados en la fecha de vencimiento según corresponda.

Se debe reconocer los activos y pasivos financieros teniendo en cuenta los siguientes criterios dada su clasificación:

➤ Efectivo y Equivalentes del Efectivo

- Efectivo: Se reconoce una vez se realicen los depósitos en cuentas o demás productos de recaudo que tiene la Compañía. En caso de tratarse de cuentas en moneda extranjera se tendrá en cuenta la tasa de cambio vigente al momento de registrar la transacción.
- Cheques: Corresponde a los títulos valores depositados por la entidad en pago de una obligación.
- Sobregiro Bancario: Es el cupo otorgado por una entidad financiera disponible para su utilización, el cual se debe cancelar por aportes realizados a cuentas bancarias que no superen los 30 días.
- Equivalentes de Efectivo: En desarrollo de las operaciones de la compañía pueden presentarse excesos de liquidez que pueden ser invertidos en CDT's, CDAT's o instrumentos financieros de redención menor a 90 días y bajo riesgo como lo son las carteras colectivas. Así mismo la Compañía puede recibir títulos de devolución de impuestos (TIDIS) como pago de las devoluciones de impuestos los cuales se entienden a

la vista. Dado lo anterior el reconocimiento de los equivalentes de efectivo se realizará una vez recibido el título.

- Inversiones Negociables
 - Inversiones Negociables: Son inversiones en renta fija mayores a 90 días o inversiones en renta variable (Acciones) menores a 20% en las cuales no se tiene control, control junto, ni influencia significativa.
- Cuentas por Cobrar
 - Cuentas por Cobrar: La Compañía reconocerá las cuentas por cobrar cuando surja el derecho y por ende la obligación de la contraparte de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.
 - Cuentas por cobrar a empleados y socios: Corresponde a los préstamos efectuados a los empleados y socios de los cuales tiene un derecho a recaudo.
 - Cuentas por cobrar a vinculados económicos: Corresponde a los servicios y préstamos realizados a compañías del mismo grupo económico y/o otras entidades donde se tenga influencia.
- Cuentas por Pagar – Obligaciones Financieras
 - Cuentas por Pagar / Obligaciones Financieras: La entidad, reconocerá las cuentas por pagar y obligaciones financieras cuando surja la obligación y por ende el derecho de la contraparte, de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.

c) Medición Inicial

Se deben medir los activos y pasivos financieros teniendo en cuenta los siguientes criterios dada su clasificación:

- Efectivo y Equivalentes del Efectivo
 - Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Cheques: En caso de tratarse de cheques al día, la medición inicial se realizará a Valor Razonable.
 - Equivalentes de Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Efectivo Restringido: Se medirá a Valor Razonable.
- Inversiones Negociables

- Inversiones Negociables: Se medirá al Valor Razonable.
- Cuentas por Cobrar
 - Cuentas por Cobrar: Se medirá a Valor Razonable. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción.
 - Si el plazo es el normal de acuerdo a los tiempos otorgados por la Compañía el Valor Razonable de la Cuenta por Cobrar es el valor de factura.
 - Cuentas por cobrar a empleados y socios: Serán medidas al valor razonable que corresponde al valor del préstamo realizado
 - Cuentas por cobrar a vinculados económicos: Serán medidas al valor razonable que corresponde al servicio realizado o al valor del préstamo efectuado.
- Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras
 - Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras: Se medirán a valor razonable. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, a no ser que exista una transacción con financiación implícita, caso en el cual la entidad, inicialmente debe medir el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa de interés mercado correspondiente a un instrumento de deuda similar (entendiéndose por financiación implícita cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales o se financia a una tasa de interés que no es la de mercado).

d) Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad, medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma.

- Efectivo y Equivalentes del Efectivo
 - Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Cheques: En caso de tratarse de cheques al día, la medición posterior (antes del canje) se realizará a Valor Razonable, posterior a la fecha de canje sigue la medición de un efectivo.
 - Equivalentes de Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Efectivo Restringido: Se medirá a Valor Razonable.
- Inversiones Negociables

- Inversiones Negociables: Serán medidas a costo amortizado si se trata de una inversión que se espera liquidar al vencimiento (Renta fija) ó a Valor Razonable si se trata de una inversión de renta variable.
- Inversiones Negociables en Moneda Extranjera: Las inversiones negociables en moneda extranjera son registradas a costo amortizado, convertido a la moneda funcional a la tasa de cambio de la transacción.

➤ Cuentas por Cobrar

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Serán medidas a Valor Razonable, se entiende como corto plazo las cuentas por cobrar que no superen el modelo de negocio para cada segmento definido a continuación:

clase	Días	Descripción
A	360	Clientes por evento *
B	180	Clientes por otras formas de pago*
C	360	Operaciones con vinculados, empleados y recobros*
D	720	Fiduciaria previsor, red relacionada Magisterio*

- **Clientes por evento (A):** Son cobros por prestación de servicios de salud y venta de medicamentos a particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros. Por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL
- **Cliente por otras formas de pago (B):** Son cobros por servicios prestados bajo la modalidad de pago PRICE CAP, PGP, Grupos relacionados de diagnóstico y Costo promedio evento, recobros alto costo y tutelas diferente de Magisterio
- **Operaciones con vinculados, empleados y recobros (C):** Corresponde a operaciones de prestamos y otras actividades diferentes a la prestación del servicio de salud y venta de medicamentos realizadas a entidades del mismo grupo económico, terceros en los cuales hay influencia, particulares y préstamos a empleados.
- **Fiduciaria Previsor, red relacionada Magisterio (D):** Cobros correspondientes al contrato del régimen de excepción del magisterio bajo la modalidad de pago PRICE CAP, salud

ocupacional, promoción y prevención, ajuste poblacional, recobros alto costo y tutelas; Por la atención pacientes de la red relacionada al contrato del régimen de excepción del magisterio.

- Cuentas por Cobrar a Largo Plazo: Serán medidas a Costo Amortizado.

$$CA = VI - A + I - D$$

Donde,

CA= Costo amortizado

VI = Valor inicial

A = Abonos

I = Método de interés efectivo

D = Deterioro acumulado

➤ Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras

- Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras a Largo Plazo: Serán medidas a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo; es decir calcular el costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:
 - El importe al que se midió en el reconocimiento inicial,
 - Menos los reembolsos del principal,
 - Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento. (al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad, amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas y costos de transacción)

La entidad aclara que en las Cuentas por Pagar a largo plazo, aunque exista el costo amortizado. Se reconocerán al valor de la transacción, ya que no se espera pagar interés sobre la misma, excepto si el acuerdo entre las partes constituyese, en efecto, una transacción de financiación.

e) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables del manejo de los instrumentos financieros evaluarán al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva al momento del reconocimiento inicial).

A continuación, se detalla los activos financieros de la Compañía que tendrán un manejo especial para el cálculo del deterioro:

Medidos al costo amortizado



Para el deterioro por impago de la cartera, la compañía ha constituido la siguiente tabla mediante la cual la cartera que supere dicho vencimiento tendrá un cálculo de deterioro.

TIPO	Días	Modalidad
A	360	El plazo del modelo de negocio iniciará a partir de la fecha radicación final de la factura*
B	180	Iniciará a partir de la fecha radicación final de la factura. Para el último pago de cada contrato, el tiempo estimado inicia desde la entrega a satisfacción** entre las partes y liquidación del mismo.
C	360	El plazo inicia a partir del desembolso del crédito o de la fecha radicación final de la factura*
D	720	Iniciará a partir de la fecha radicación final de la factura. Para el último pago de cada contrato, el tiempo estimado inicia desde la entrega a satisfacción** entre las partes y liquidación del mismo.

* En todo caso, se entenderá como fecha de inicio del plazo y a pesar de la radicación, exclusivamente en el momento de aceptación de la prestación del servicio por parte del cliente.

** Para efectos de esta política contable deberá entenderse como "satisfacción" el acuerdo entre las partes respecto a las cifras resultantes en la liquidación.

Tasa de Interés: DTF + 5 Pto.

f) Otras Consideraciones de la política

- Baja en cuentas de un activo financiero: La entidad, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:
 - Expiren, los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
 - Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuenta.
 - A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.
- Baja en cuentas de un pasivo financiero: la entidad, solo darán de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado

(ii) Inventarios

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de los inventarios de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 13: Inventarios

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá como inventarios, los activos que cumplan las siguientes definiciones:

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- En proceso de producción con vistas a esa venta
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los costos capitalizables o reconocidos como un mayor valor del inventario serán todos aquellos relacionados con el desarrollo de los mismos. De esta condición se excluirán los siguientes:

- Gastos de publicidad

- Papelería
- Servicios de aseo y cafetería

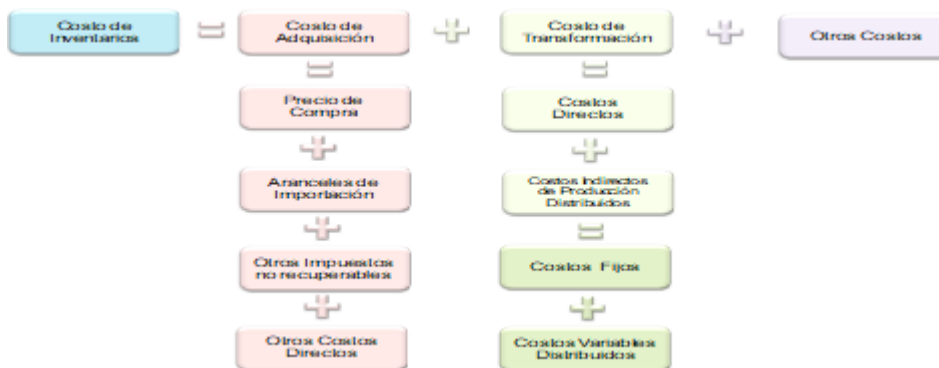
Los inventarios de la compañía son:

- Medicamentos.
- Material de reactivos y de laboratorio.
- Material Médico Quirúrgico
- Materiales Odontológicos
- Materiales para Imagenología
- Otros materiales (Materiales, repuestos y accesorios para mantenimiento).

c) Medición Inicial

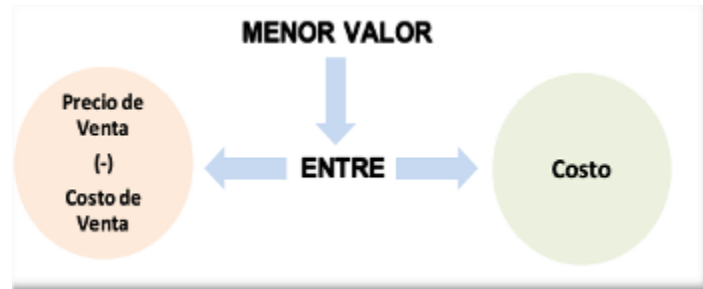
La entidad, medir los inventarios inicialmente al costo el cual incluye:

Costo De Inventario = Costos De Adquisición + Costos De Transformación + Otros Costos



d) Medición Posterior

La entidad, medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.



e) Costos de Adquisición

- El costo de adquisición comprende:
 - Precio de Compra
 - Todos los gastos generados en el puerto de embarque.
 - Transporte (Fletes) internacionales y Seguros
 - Gastos en el puerto de destino
 - Aranceles
 - Gastos de Nacionalización y Transporte Interno hacia el Centro de Distribución.

Todos los gastos de almacenamiento del producto y transporte generados para entregar el producto a los clientes no hacen parte del costo del producto, y son considerados como gastos de Venta.

Cuando la entidad, adquiera inventario por medio de financiación, el cual contiene un elemento de financiación implícito (intereses), estos se deben reconocer como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

f) Otros Costos

La entidad, incluirá otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

La entidad, no podrá capitalizar los siguientes costos a los inventarios y por tanto serán reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren:

- Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción
- Los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior

- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales
- Los costos de venta.

g) Formulas del cálculo del costo

La entidad, utilizará el sistema de inventarios permanente para el cálculo del costo de sus inventarios.

Para efectos de control, la entidad aplicara el modelo del costo promedio ponderado.

La entidad, utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.

h) Reconocimiento como un gasto

Cuando los inventarios se vendan, la entidad, reconocerá el importe en libros de estos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

i) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables del manejo de los inventarios evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un inventario o un grupo de ellos estén deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los inventarios, el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo y del anterior análisis se realizará un acta la cual debe estar suscrita por los participantes del mismo y la Gerencia, con el fin de documentar la correspondiente evidencia objetiva.

(iii) Inversiones en subsidiarias

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 9: Estados financieros consolidados

Ley 222 de 1995: Art 35 reconocimiento inversiones.

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá como inversiones en subsidiarias cuanto posea control, por ello, un inversor controla una participada si, y solo si, este reúne todos los elementos siguientes:

- poder sobre la participada
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor

c) Medición inicial

La medición de las inversiones en subsidiarias serán medidos al costo que comprende el precio de adquisición más todas las erogaciones hasta que la inversión este lista.

d) Medición posterior

La entidad medirá las inversiones en negocios conjuntos al método de participación patrimonial así:

- Se reconoce al valor de transacción en el momento de compra (fecha de compra).
- Los incrementos en el patrimonio de los negocios conjuntos se reconocen como un mayor valor de la inversión contra el estado de resultados si la diferencia proviene de las ganancias del ejercicio. Cuando el aumento del patrimonio de la subsidiaria sea por un incremento en las cuentas del Otro Resultado Integral – ORI, la contrapartida de la controladora será la cuenta superávit por método de la participación del ORI.
- Las disminuciones en el patrimonio de los negocios conjuntos se reconocen como un menor valor de la inversión contra un gasto si la diferencia proviene de las pérdidas del ejercicio. Cuando la disminución del patrimonio de la subsidiaria sea por una disminución en las cuentas del Otro Resultado Integral – ORI, la contrapartida de la controladora será la cuenta superávit por método de la participación del ORI.
- Los dividendos pagados en efectivo por los negocios conjuntos reducirán el valor de la inversión.

(iv) Propiedades, planta y equipo

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de propiedad, planta y equipo de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 17: Propiedad, planta y equipo

Sección 27: Deterioro del valor de los activos (enfocada en propiedad, planta y equipo)

b) Reconocimiento

La entidad registrará como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan las siguientes características:

- Que sean tangibles
- Que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos
- Que se provea usar durante más de un período contable.

La entidad, reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Serán reconocidas las propiedades planta y equipo para los cuales su valor supere o sea igual a 50 UVT vigente.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la entidad incluye:

- El costo de los materiales
- La mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los terrenos y edificios se contabilizarán de forma separada, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

c) Medición Inicial

La entidad, medirá inicialmente al costo:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Constricciones en Curso:

La entidad reconocerá como construcciones en curso aquellas que se estén diseñando o construyendo hasta que las mismas se encuentren aptas para la utilización, momento en el cual iniciará su depreciación.

d) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipo tendrán medición posterior de la forma como se relacionan en cuadro adjunto.

Cuadro No 1

Tipo de Activo	Medición Posterior
Edificaciones y Terrenos	Revaluación*
Vehículos - Incluye Ambulancias	Costo
Maquinaria y Equipo	Costo
Muebles y Enseres	Costo
Equipo médico científico	Costo
Equipo de computo	Costo
Plantas	Costo

*La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años.

e) Depreciación

Se depreciará con vidas útiles separadas cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Los siguientes activos se reconocerán por componentes siempre que el costo significativo del activo sea igual o superior al 12% del valor total del activo:

- Resonador Magnético.
- Tomógrafo.
- Arco en C.
- Torre Laparoscopia.
- Ecógrafos.
- Equipo de rayos X.
- Sterra.
- Esterilizador.

El método utilizado para la depreciación de las Propiedades Plantas y Equipos es la línea recta, los terrenos no serán depreciados.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (Inventarios).

Los valores residuales y la vida útil estimada de las propiedades planta y equipo se deberán revisar periódicamente para determinar que el método y periodo de depreciación corresponden a los beneficios económicos que de estas propiedades se ha previsto, factores tales como:

- Un cambio en el uso del activo
- Un desgaste significativo inesperado
- Avances tecnológicos
- Cambios en los precios de mercado

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

f) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables de activos fijos, revisará cuando exista indicio y como mínimo al 31 de diciembre de cada año, realizarán un análisis del posible deterioro, de lo anterior realizará un acta la cual debe estar suscrita por los participantes del mismo y la Gerencia. Ver política 26. Deterioro del valor de los activos

g) Vida útil y valor residual

La entidad, seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

El valor residual de un activo es el importe estimado que se podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Para la entidad, el valor residual es el estimado en los siguientes porcentajes, los cuales, en situaciones extraordinarias o especiales, podrán ser reevaluados por el Consejo.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la entidad, aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente vida útil y valor residual.

Cuadro No 2

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	80 años	40%
Vehículos - Incluye Ambulancias	10 años	20%
Maquinaria y equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Equipo médico científico	10 años	0%
Equipo de computo	5 años	10%
Plantas	10 años	10%

Los activos de costos por componentes serán depreciados de acuerdo al estandar del productor.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual la entidad, espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, la entidad, revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad, contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

h) Baja en cuentas

La entidad, dará de baja en cuentas una partida de propiedad, planta y equipo cuando se haya vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas.

(v) Activos intangibles

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

b) Reconocimiento

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Un activo de carácter no monetario es un activo que no se conserva en moneda o un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinable de dinero. Los demás activos son de carácter no monetario.

Con frecuencia, las entidades emplean recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluidas denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de sistemas.

c) Medición inicial

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo. Los intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, se miden a valor razonable; sin embargo, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios no se reconocerá cuando su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles adquiridos mediante una permuta se miden a su valor razonable (a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del activo entregado; en tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado).

d) Medición posterior

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

e) Amortización

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente^{11 12}:

Patentes y marcas registradas	10 años
-------------------------------	---------

¹¹ La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la Compañía espera utilizar el activo. [Sección 18.19.](#)

¹² Si la vida útil de un activo intangible, no puede establecerse con fiabilidad, se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de 10 años. [Sección 18.20](#)

Otros 10 años

El período de amortización se revisa anualmente.

(vi) Propiedades de inversión¹³

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de la propiedad de inversión de la entidad, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 16: Propiedades de Inversión

b) Reconocimiento

La entidad, registrará como propiedades de inversión los terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas.

La entidad, reconocerá a un activo como elemento de las propiedades de inversión si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Un terreno que se tiene para un uso futuro no determinado es una propiedad de inversión (en el caso de que la entidad, no haya determinado si el terreno se utilizará como propiedad ocupada por el dueño o para venderse a corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio, se considera que ese terreno se mantiene para obtener plusvalías). Lo anterior aún si se trata de causas internas o situaciones de cambio que no dependen de la entidad,

La entidad, dará el anterior tratamiento para los terrenos y/o propiedades en las que no sea posible desarrollar en un corto plazo proyectos de construcción, ya sea por razones internas o por externalidades (situaciones de cambio); teniendo en cuenta la valorización (plusvalía) que sufrirían los terrenos y/o propiedades.

Cualquier ganancia o pérdida por la disposición de propiedades de inversión (calculado como la diferencia entre el beneficio de su disposición y el monto reconocido en libros) se reconoce en el resultado.

¹³ Cuando la medición del valor razonable no se puede realizar con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado, se aplicará el modelo del costo en la medición posterior al reconocimiento inicial.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

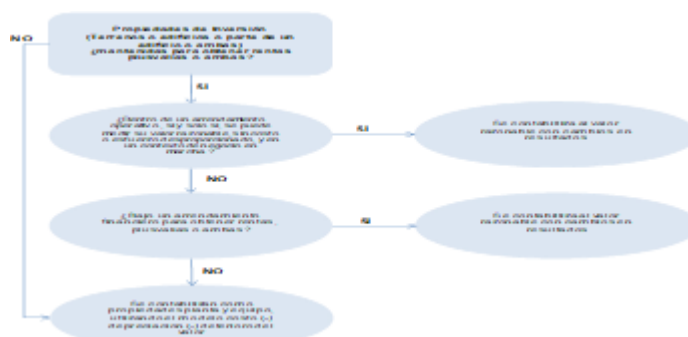


Ilustración 1. Árbol de decisión propiedades de inversión

c) Medición Inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

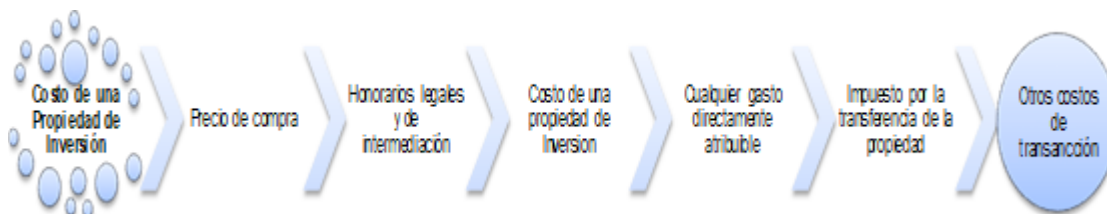


Ilustración 2. Costo de una propiedad de inversión

d) Medición posterior

La entidad, medirá las propiedades de inversión en su medición posterior al valor razonable, siempre que éste se pueda medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que informa.

La entidad, reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión. Las demás partidas se contabilizarán utilizando el modelo del costo (Costo – Depreciación – Deterioro del valor), adoptado el método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes contemplados en la política de propiedad, planta y equipo.

Adicionalmente, transferirá una propiedad a propiedades de inversión, o a la inversa, sólo cuando la propiedad cumpla en el primer caso, o deje de cumplir en el segundo, la definición de propiedades de inversión.

e) Deterioro

La entidad, no calculará pérdidas por deterioro para las propiedades de Inversión medidas al valor razonable, debido a que dicha medición supone el reconocimiento de algún deterioro en el activo.

f) Transferencia

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para una partida de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la entidad, contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. De acuerdo a la política de propiedades planta y equipo, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo.

(vii) Beneficios a empleados

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable para el reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados de la entidad, los cuales se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 28: Beneficios a los empleados

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá los beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios como beneficios a corto plazo.

Las obligaciones por beneficios a los empleados son contabilizadas en el Estado de Resultados Integral como un gasto a medida que el servicio relacionado se provea contra un pasivo por obligaciones laborales. La entidad, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los Beneficios a los empleados son clasificados cuatro tipos: Beneficios a corto plazo, Beneficios post-empleo, Otros beneficios a Largo plazo, y Beneficios por terminación como se detalla a continuación:

c) Beneficios a los empleados a corto plazo

La entidad, reconocerá los beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios como beneficios a corto plazo.

Para la entidad, estos son considerados como beneficios a corto plazo:

- Salario (sueldo, Horas extras, Auxilio de Transporte)
- Primas de servicio
- Vacaciones
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Aportes seguridad social (Pensión, ARL)
- Caja de Compensación
- ***

*** Y todos los que la Leyes Colombianas exijan y constituyan como Beneficios a los empleados de corto plazo.

Ausencias retribuidas a corto plazo

La entidad, reconocerá el gasto esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas, según se trate de beneficios acumulativos o no acumulativos:

- **Ausencias remuneradas acumulativas:** Se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas (Vacaciones).
- **Ausencias remuneradas no acumulativas:** Cuando las mismas se hayan producido (Incapacidades).

Beneficios post-empleo

La entidad, reconocerá como beneficios a los empleados Post-Empleo que se pagan después de completar su periodo de empleo. Los beneficios incluyen:

- Beneficios por retiro, tales como las pensiones
- Otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica.

Los beneficios post- empleo se clasifican en:

Planes de aportaciones definidas

Los planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad, paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados.

Planes de beneficios definidos

Son todos los distintos a los planes de aportaciones definidas, consiste en la obligación de la entidad, de suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor del esperado) y el riesgo de inversión (de que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del esperado) recaen, esencialmente, en la entidad,

d) Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

La entidad reconocerá como beneficios a largo plazo las retribuciones a los empleados mayores a un año.

Medición

La entidad, reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el neto de los siguientes importes:

- a) El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos.
- b) El valor presente, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (Si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- La decisión de la entidad, de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro

- La decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

La entidad, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto y de forma inmediata, puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la entidad, beneficios económicos futuros. Adicionalmente, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del empleado.

(viii) Provisiones y contingencias¹⁴

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 21: Provisiones y Contingencias

b) Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad, no reconocerá un activo contingente como un activo, pero deberá revelar en las notas una breve descripción de la naturaleza de los activos y cuando sea posible una estimación de sus efectos financieros.

¹⁴ En la Sección 21.A se encuentran ejemplos de revelaciones específicas para provisiones tales como: 1) Pérdidas de operación futura, 2) Contratos de carácter oneroso, 3) Reestructuraciones, 4) Garantías, 5) Políticas de reembolso, 6) Cierre de una división, 7) Actualización de capacitación del personal como consecuencia de cambios en el sistema de impuesto a las ganancias y 8) un caso judicial.



c) Pasivo contingente

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones, por lo tanto, la entidad no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo pero deberá revelar en las notas una breve descripción de la naturaleza de los pasivos y cuando sea posible una estimación de sus efectos financieros.

Los pasivos Contingentes pueden ser:

- Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad,

d) Provisiones

La entidad, sólo reconocerá una provisión cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

e) Reconocimiento

La entidad, reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. (Implica que la entidad, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación)
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad, tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

Definición de probabilidad

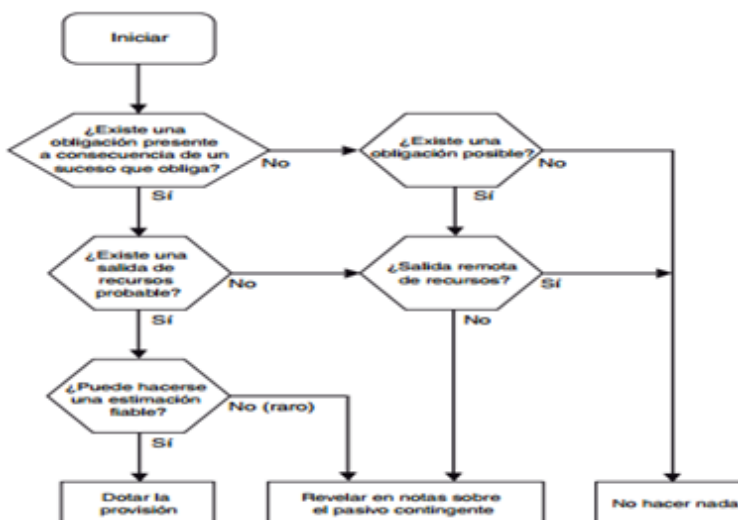
Análisis de la evidencia posible	Provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor al 50%	Si la estimación es fiable, se dotará la provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor al 50%	No se reconocerá provisión
Probabilidad de la existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión

- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad, reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto en el Estado de Resultados Integral, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Si las anteriores condiciones no se cumplen, no deberá reconocerse una provisión.

La entidad, debe considerar el siguiente árbol de decisión para analizar si debe reconocer, revelar o no hacer nada sobre hechos o circunstancias que pueden originar provisiones y Pasivos contingentes.



f) Medición inicial

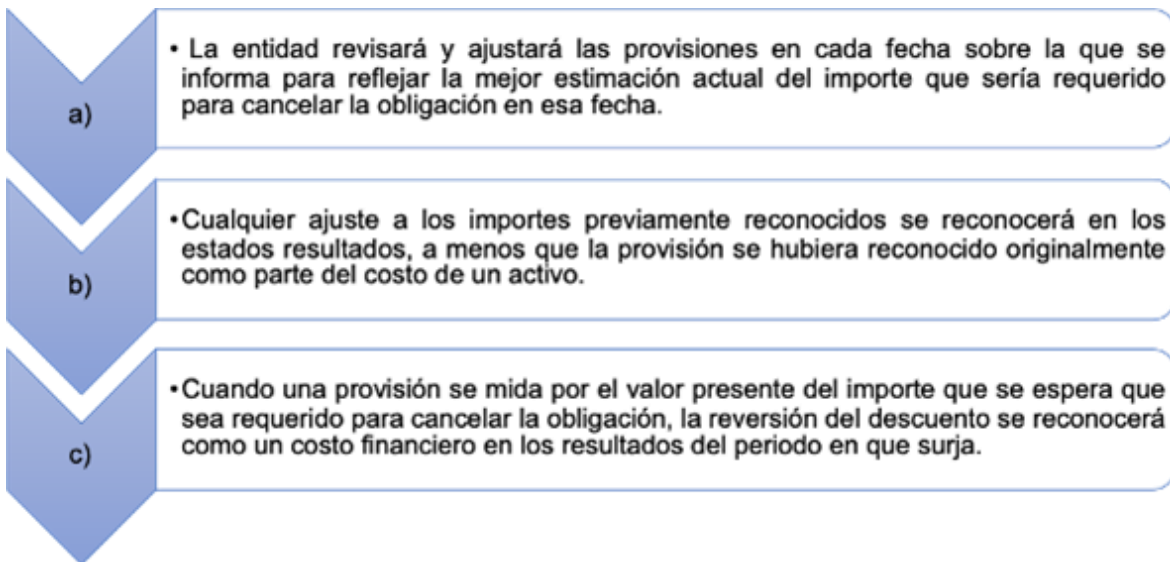
La entidad, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad, pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas a cada una de las obligaciones.

Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la entidad, considerará otros desenlaces posibles.

g) Medición posterior

La entidad, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.



(ix) Deterioro

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 27: Deterioro del valor de los inventarios

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de los inventarios. Si existiera tal indicio, la entidad comparará el importe en libros de cada partida de inventarios con su precio de venta menos costos de terminación y venta.

Si es impracticable determinar el precio de venta menos costos de terminación y venta de los inventarios partida por partida, la entidad podrá agrupar, para efecto de evaluar el deterioro de valor, las partidas de inventarios relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Reversión del deterioro inventario

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro de valor hasta el importe original de pérdida por deterioro.

b) Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

➤ Indicios de deterioro

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Un activo específico deteriora su valor de forma inesperada cuando el valor en libros excede al importe recuperable. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal,

económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su valor razonable menos costos de ventas.
- El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado por la entidad

Fuentes internas de información:

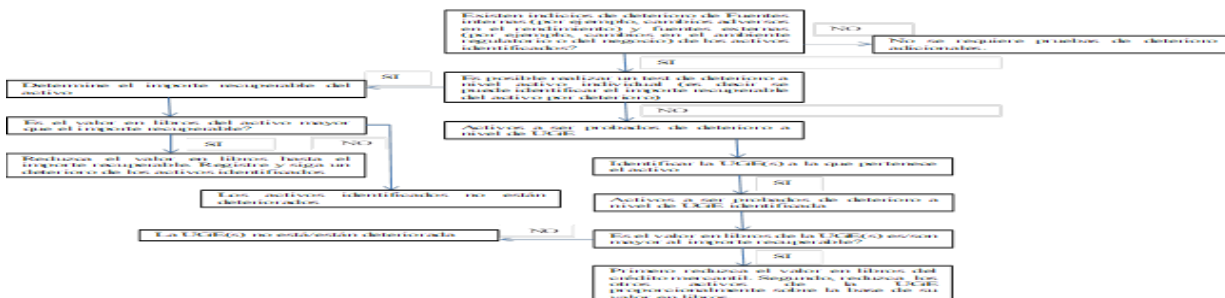
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

c) Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Árbol de decisión de deterioro:



d) Importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

e) Valor razonable

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

f) Valor en uso

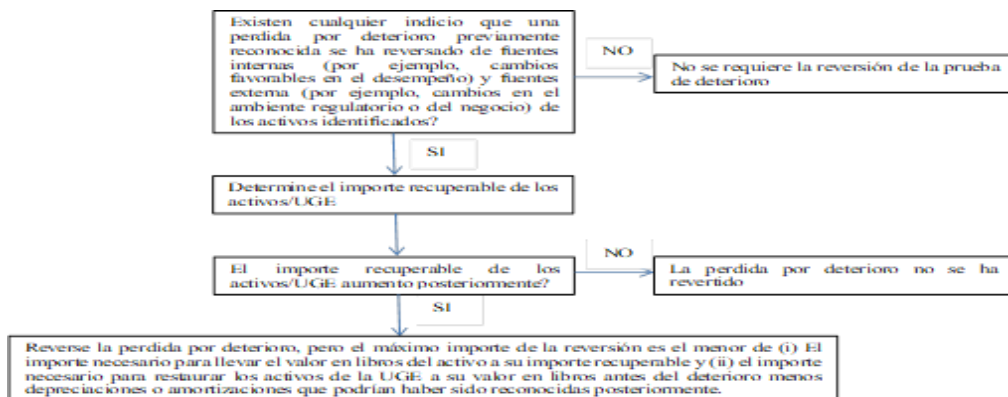
El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de disposición final
- Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo

g) Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Para todos los activos distintos a la plusvalía, la entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existe tal indicio la entidad deberá determinar si debe revertir la pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial.

Árbol de decisión de la reversión del deterioro:



(x) Impuestos

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable del impuesto a las ganancias de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 29: Impuesto a las ganancias.

b) Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes

La entidad, reconocerá un impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe a cobrar (saldo a favor) que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores, debe ser reconocido como un activo.

c) Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferido

La entidad, reconocerá un activo o pasivo por impuesto diferido cuando existan diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias pueden ser imponibles y deducibles:

Concepto	Elemento que produce la diferencia temporaria	
	De Activo	De pasivo
Base fiscal > al valor contable	Diferencia temporaria deducible al Activo	Diferencia temporaria imponible al pasivo
Base fiscal < al valor contable	Diferencia temporaria imponible al Pasivo	Diferencia temporaria imponible al activo

Anexo No. 1 "Elemento que produce la diferencia temporaria"

Diferencias temporarias imponibles

La entidad, reconocerá las diferencias temporarias en el pasivo cuando los gastos o los ingresos se registran contablemente en un periodo, mientras que se computan fiscalmente en otro.

Las diferencias temporarias surgen también cuando:

- La revaluación los activos, pero no se realiza un ajuste similar a efectos fiscales
- La base fiscal de un activo o un pasivo, en el momento de ser reconocido por primera vez, difiere de su importe en libros inicial, por ejemplo, cuando la entidad, se beneficia de subvenciones gubernamentales no imponibles relativas a activos.
- El importe en libros de las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o el de la participación en acuerdos conjuntos, difiere de la base fiscal de estas mismas partidas.

La entidad, también reconocerá un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Diferencias temporarias deducibles

La entidad, reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad, disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios
- En el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

Adicionalmente la entidad, debe reconocer un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en acuerdos conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

La reversión de las diferencias temporarias deducibles en la entidad, dará lugar, a reducciones en la determinación de las ganancias fiscales de periodos futuros. No obstante, los beneficios económicos, en forma de reducciones en pagos de impuestos, llegarán a la entidad, solo si es capaz de obtener ganancias fiscales suficientes como para cubrir las posibles deducciones. Por tanto, la entidad,

reconocerá activos fiscales por impuestos diferidos, solo si es probable que disponga de esos beneficios fiscales futuros contra los que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

d) Medición

La entidad, medirá los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad, espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La entidad, debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

e) Partidas Reconocidas en el Estado de Resultado y en el Otro Resultado Integral

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse en el estado de resultado si el hecho económico que lo origino en el mismo periodo o en otro diferente afectó el resultado, así mismo cuando el hecho económico que genero el impuesto corriente y los impuestos diferidos afectó el otro resultado integral, la entidad, deberá afectar el otro resultado Integral.

f) Compensación

La entidad, compensará los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y solo si, la entidad,

- Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos
- Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(xi) Ingresos de actividades ordinarias ¹⁵

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de Ingresos de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 23: ingresos de Actividades Ordinarias

b) Reconocimiento

La entidad, clasificará como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios.

c) Medición Inicial

La entidad, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tendrá en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad,

La entidad, reconocerá un ingreso por interés cuando el crédito exceda los plazos normales de acuerdo al modelo de negocio de la entidad,

La entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia.

La entidad, excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, la entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad,

d) Clasificación de ingresos por actividades ordinarias:

La entidad, clasificará sus ingresos de actividades ordinarias en las siguientes categorías:

¹⁵ Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias deben ser ajustadas a las políticas específicas utilizadas por la Compañía, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en la "Sección 23". Adicionalmente, la [Sección 23A](#), ilustra las políticas aplicables a 26 tipos de ingresos provenientes por venta de bienes y prestación de servicios..

➤ Venta de bienes

La entidad, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La entidad, no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Si la entidad, retiene de manera significativa los riesgos del bien, la transacción no se considerará una venta.

Las sumas recibidas anticipadamente por ingresos de actividades ordinarias en concepto de servicios o venta de bienes que se ejecutaran en el futuro se reconocerán como un pasivo hasta que contractualmente se puedan compensar con la ejecución de los mismos (servicios o venta de bienes) o la cuenta por cobrar.

➤ Prestación de servicios

La entidad, reconocerá los ingresos ordinarios que surjan de la prestación de servicios, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad
- Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad, no obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, y la cantidad incobrable, se procederá a reconocer un gasto.

La entidad, utilizará el siguiente método para reconocer los ingresos por prestación de servicios:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en la relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- La inspección de los trabajos ejecutados
- La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida que los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

A continuación, se presentan los ingresos provenientes a la prestación de servicio:

- Unidad funcional de Urgencias
- Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
- Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
- Funcional de apoyo diagnóstico Laboratorio e Imagenología.
- Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
- Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.

Los otros ingresos comprenden:

- Reintegro otros costos y gastos
- Diversos
- Participaciones

Los ingresos Financieros:

- Intereses

Los intereses, que sea probable que la entidad, obtenga beneficios económicos asociados a la transacción y el importe pueda ser medido de forma fiable, deben ser reconocidos como se describe a continuación:

- Intereses: Utilizando el método del tipo de interés efectivo

(xii) Costos y Gastos

a) Objetivo

Establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los costos y gastos generados por la entidad,

b) Alcance

Esta política contable aplica a los siguientes costos y gastos reconocidos por la entidad, en el desarrollo de las actividades ordinarias así:

- Costo de prestación del servicio:
 - Unidad funcional de Urgencias
 - Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
 - Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
 - Funcional de apoyo diagnostico Laboratorio e Imagenología.
 - Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
 - Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.
 - Gastos de administración
 - Otros gastos
 - Gastos financieros
 - Impuesto a la renta

c) Reconocimiento y Medición

El reconocimiento de los costos y gastos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos como mantenimiento de los activos, alquileres, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo pero que sean requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, como son los gastos de administración, publicidad y financieros.

Los gastos financieros por concepto de intereses producto de préstamos que sean adquiridos ya sea para la construcción o montaje de cualquier activo o para capital de trabajo de acuerdo a la NIIF para Pymes se reconocerán como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Los gastos por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberán reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

Las provisiones se reconocerán cuando exista una obligación presente, originada por un hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

De detectarse errores materiales al determinar las deducciones de ley aplicables al resultado del ejercicio, será necesario reformular los estados financieros del período: y en su caso, de períodos anteriores efectuando el ajuste con resultados acumulados.

(xiii) Costos por préstamos

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de Costos por Préstamos de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 25: Costos por Prestamos

b) Reconocimiento

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que La entidad, incurre, y están relacionados con las obligaciones o fondos que ha tomado prestado. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

La entidad, reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

c) Medición

Los costos por préstamos (costos financieros) se reconocerán como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos

(xiv) información a revelar sobre partes relacionadas

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de la Información a Revelar sobre Partes Relacionadas de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 33: Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas

b) Definición

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara sus estados financieros.

- Sí, una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la entidad:
 - Es un miembro del personal clave de la administración de la entidad, o de una controladora de la entidad,
- Una entidad está relacionada con la entidad, si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

Ambas Organizaciones son negocios conjuntos de una tercera entidad.

- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad, o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la misma.
- Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre La entidad, o tiene poder de voto significativo en ella.
- Una persona identificada en (a) (i) tiene poder de voto significativo en la entidad,
- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad.
- Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad, o tiene poder de voto significativo en ella

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad, evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

c) No se consideran necesariamente partes relacionadas

Los siguientes casos no se consideran necesariamente partes relacionadas:

- Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.
- Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.
- Cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad, (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones):
 - Suministradores de financiación.
 - Sindicatos.
 - Entidades de servicios públicos.
 - Departamentos y agencias gubernamentales.
 - Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	-	2023	2022
Saldos bancarios Cuentas de Ahorros y Corriente		9,569,723,954	6,916,639,924
Efectivo y equivalentes de efectivo		7,627,297	1,999,978
Estado de flujos de efectivo	\$	9,577,351,251.00	6,918,639,902

Revelación:

- Saldos bancarios Cuentas de Ahorros y Corriente:

Coopcentral Cuenta corriente No 232-00038-8 \$7.884.983.421 donde se canalizan los recursos entradas y pagos del contrato en ejecución afiliados y beneficiarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por la prestación de los servicios integrales de salud.

Coopcentral Cuenta corriente No 232-00012-0 \$772.108.754, cuenta de Ahorros BBVA No001308530200001428 \$15.763.681, cuenta coopcentral cta corriente 232-00088-3 \$2.000.000 y BBVA Cuenta de Ahorros No 130853150200001352 \$4.868.722

donde se canalizan los demás recursos por la prestación de servicios en salud.

- Saldos bancarios restringido: La compañía presenta saldo no disponible producto de embargos, siendo lo más representativos la cuenta corriente del Banco de Bogotá No 792-075996 por valor de \$883.250.055, Banco Davivienda No 0760 6999 7971 \$6.716.915, el área jurídica se encuentra en proceso de identificación de las partidas para para su posterior liberación.
- Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas al cierre del ejercicio gravable.
- Efectivo y equivalente en efectivo \$7.627.297 La entidad maneja dos base de caja menor (Sede administrativa Convenio Ferrocarriles, Sede asistencial Girardot Ferrocarriles) y caja menor General de la IPS.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se compone por las ventas de bienes o servicios relacionados con el ciclo de la operación, las cuentas por cobrar a clientes son montos que nos deben en retorno por los servicios prestados o productos vendidos en el curso normal de la actividad de la Empresa.

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, representan el 41% del total de Activos.

Detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 :

En millones de pesos		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudores comerciales	\$	31,988,228,453	31,464,487,848.00
Partidas por cobrar a partes relacionadas deudores comerciales (nota 24)	\$		1,920,168,127.00
Otros deudores comerciales	\$	21,135,868,796	19,589,563,615.00
Anticipos y avances	\$	2,661,408,703	5,499,753,421
Partidas por cobrar a partes relacionadas anticipos y avances (nota 24)	\$		
Préstamos y partidas por cobrar	\$	5,791,554	1,182,941.00
	\$	55,791,297,506	58,475,155,952
No corriente	\$	0	0
Corriente	\$	55,791,297,506	58,475,155,952

Deterioro de Cartera

Revelación:

- EL deterioro de cartera acumulado a la vigencia 2023 corresponde al valor de 2.349.094.798

Los anticipos de vigencias anteriores y vigencias actual se han legalizado en cerca del 60% con respecto a la vigencia de 2022, se legalizaron más de 3.000.000.000 pasando de 5,499,753,421 a 2.519.714.099

2. Otros Deudores Comerciales:

Siendo el más representativo la cuenta Embargos judiciales que corresponde a valores descontados por este concepto de las cuentas bancarias de la clínica y de pagos que nos realizan clientes y de los cuales con el apoyo del área Jurídica de la compañía y a su vez de los juzgados se han venido legalizando en la contabilidad, no obstante aún se tiene pendiente al corte cierre 2023 la suma de 4.310.585.424.

NIT	NOMBRE	VALOR
7,692,799	CARDENAS LOSADA LUIS FELIPE	19,626,055.00
7,721,642	CHAVARRO RAMIREZ ALEJANDRO	700,108,892.00
12,138,290	VARGAS ORTIZ MARTIN FERNANDO	81,360,000.00
36,178,836	FRANCO MONTENEGRO MARIA ALEXI	150,000,000.00
36,312,476	FLOREZ OROZCO HEIDY ANDREA	27,605,004.28
51,609,472	DAVILA DAZA LIBIA	58,117,769.00
55,166,826	RAMOS SUAZA BEATRIZ EUGENIA	120,040,148.00
72,240,991	CHARRIS ESCAMILLA JAVIER JOSE	102,000,000.00
79,599,862	VARGAS POLANIA NEFTALI	30,911,932.00
800,103,913	GOBERNACION DEL HUILA	187,616,165.00
800,130,907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	4,760,506.00
804,014,839	INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA	22,111,730.00
813,005,431	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA	2,300,580,375.06
813,006,746	UROLASER EU	158,170,134.00
830,010,484	DISTRQUIMICOS ALDIR SAS	36,903,892.00
860,066,191	MEDICOS ASOCIADOS SA	47,764,700.00
891,180,026	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	257,897,953.00
900,267,033	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES QUIRUMEDIC LTDA	5,010,169.00
TOTAL		4,310,585,424.34

3. Anticipos y avances proveedores, contratistas , empleados:

La entidad reconoce por anticipos y avances para las compras de medicamentos, prestación de servicios en clínica y red externa. Total cuenta \$ **2.228.778.143** que serán legalizados una vez sean revisados, despachados o prestado el hecho económico que lo origino. Dicha cuenta contable en el 2022 presentaba saldo de \$ **5.499.753.420**.

Los préstamos a empleados corresponde a los descuentos por mal manejo, perdida de elementos, etc de responsabilidad dentro de las funciones del cargo. Es de precisar que la entidad no tiene política de préstamo a los empleados. Total cuenta \$ **5.791.554** Dicha cuenta contable en el 2023 presentaba saldo de \$ **1.182.941**

4. Informe Procesos jurídicos Deudores comerciales:

A continuación, nos permitimos presentar el informe jurídico sobre la gestión y trazabilidad de cobro de los dos últimos años el cual se encuentra a cargo de la Cooperativa de Trabajo Asociado Legismed.

Informe original enviado por Edna Santos líder de proyectos :

Demandado	Tipo de proceso	Juzgado	No. Radicación	Cuantía	Estado	OBSERVACIONES
ASMET SALUD EPS S.A.S.	Ejecutivo	3 Laboral del Circuito	41001310500320140030800	73,929,771	Sentencia en firme	Por auto del 26 de mayo del 2023 se suspendió el proceso en razón de la intervención administrativa de la EPS ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud.
ASMET SALUD EPS S.A.S.	Ejecutivo	1 Civil del Circuito	19001310300120120032901	133,767,056	Terminado por pago	Proceso terminado por pago total de la obligación
ASMET SALUD EPS S.A.S.	Ejecutivo	1 Civil del Circuito	19001310300120190000900	621,985,287	Sentencia de primera instancia	Proceso en apelación de sentencia de primera instancia, suspendido en razón de la intervención administrativa de la EPS ordenada por la Superintendencia Nacional de

						Salud.
ASMET SALUD EPS S.A.S.	Ejecutivo	2 Civil del Circuito	41001310300120220029600	382,071,062	Radicada	El 12 de enero del 2023 se ordenó la remisión del expediente al Juzgado 2 Civil del Circuito por impedimento del titular del Despacho. No obstante, la ejecución se suspende por la intervención administrativa de la EPS.
CAPRECOM EICE LIQUIDADA	Declarativo	9 Administrativo del Circuito	41001333300920220051100	821,035,541	Admitida	Por auto del 4 de septiembre del 2023 el juzgado dejó sin efecto el auto que había rechazado la demanda, y ordenó el ingreso al Despacho del expediente para dictar sentencia.
CAPRECOM EICE LIQUIDADA	Declarativo	3 Laboral del Circuito	41001310500320150086500	1,233,833,201	Sentencia de primera instancia	Al despacho del Tribunal Superior de Neiva para resolver apelación contra sentencia de primera instancia formulada por la demandada.
CENTRO MÉDICO DEL SUR	Ejecutivo	3 Laboral del Circuito	41001310500320100010000	20,787,887	Terminado por pago	Proceso terminado por pago total de la obligación

DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Ejecutivo	2 Civil Municipal	19001400300420130011200	16,000,000	Sentencia en firme	A la espera de medidas cautelares para el cobro del saldo del crédito reclamado.
DEPARTAMENTO DEL HUILA	Ejecutivo	3 Laboral del Circuito	41001310500320090075500	213,615,069	Terminado por pago	Proceso terminado por pago total de la obligación
FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO - FAMAC	Ejecutivo	4 Civil del Circuito	41001310300420210030800	332,687,315	Terminado por pago	Proceso terminado por pago total de la obligación
FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO - FAMAC	Ejecutivo	3 Civil del Circuito	41001310500320220012000	918,143,194	Terminado por pago	Proceso terminado por pago total de la obligación
LA PREVISORA S.A.	Ejecutivo	25 Civil del Circuito	11001310302520230040600	1,480,257,368	Radicada	El 29 de septiembre del 2023 el juzgado negó el mandamiento de pago, razón por la que el día 5 de octubre del 2023 se interpuso recurso de reposición y apelación. A la espera de la resolución del recurso.
LA PREVISORA S.A.	Ejecutivo	19 Civil del Circuito	76001310301920220018400 (acumulada)	1,480,257,368	Radicada	Demanda radicada a la espera de mandamiento de pago.
MÉDICOS ASOCIADOS S.A.	Declarativo	39 Civil del Circuito	11001310303920210023000	198,547,201	Admitida	Por auto del 25 de mayo del 2023 se admitió la demanda y se negaron las medidas cautelares solicitadas por tratarse de un proceso declarativo. A la

						espera de que se tenga por notificada a la demandada.
MUNDIAL DE SEGUROS	Ejecutivo	12 Civil del Circuito	11001310301220190009500	104,691,138	Sentencia adversa	Mediante sentencia de 2da instancia del 28 de julio del 2022 el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia y declaró la falta de requisitos formales de las facturas, razón por la cual se deberá formular una demanda declarativa.
MUNDIAL DE SEGUROS	Ejecutivo	51 Civil del Circuito	11001310305120210014900	142,633,459	Mandamiento de pago	Por auto del 9 de junio del 2022 se libró el mandamiento de pago solicitado y se decretaron medidas cautelares contra la aseguradora, quien interpuso recurso de reposición contra el mandamiento de pago pendiente de ser resuelto.
MUNDIAL DE SEGUROS	Ejecutivo	20 Civil Municipal	11001400302020220007600	79,361,871	Radicada	Por auto del 15 de febrero del 2023 el juzgado negó el mandamiento de pago aduciendo falta de requisitos formales de las facturas, por lo

						que el 21 de febrero del 2023 se presentó recurso de reposición y apelación contra dicha decisión. Estamos a la espera de la resolución del recurso.
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Ejecutivo	12 Civil del Circuito	76001310301220220025300 (acumulada)	1,776,933,184	Mandamiento de pago	El 8 de noviembre del 2023 se libró el mandamiento de pago solicitado. A la espera de contestación por parte de la aseguradora.
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Ejecutivo	Por asignar	Por asignar	820,246,233	Radicada	Demanda radicada a la espera de mandamiento de pago.
NUEVA EPS S.A.	Ejecutivo	1 Laboral del Circuito	41001310500120160040400	441,237,896	Sentencia en firme	Crédito cedido a Cooperativa Legismed. Saldo por pagar de la liquidación en cuantía de \$38,537,344 según auto del 17 de marzo del 2023.
NUEVA EPS S.A.	Ejecutivo	35 Civil del Circuito	11001310303520180031800	104,887,372	Terminado por pago	Proceso terminado por pago total de la obligación
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Ejecutivo	32 Civil del Circuito	11001310303220180019800	64,124,153	Terminado por pago	Proceso terminado por pago total de la obligación
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Ejecutivo	23 Civil del Circuito	11001310302320230041300	1,101,885,781	Mandamiento de pago	El 7 de noviembre del 2023 el juzgado libró el mandamiento de pago y decretó

						medidas cautelares contra la aseguradora. A la espera de contestación por parte de la demandada.
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Ejecutivo	Por asignar	Por asignar	248,998,877	Radicada	Demanda radicada a la espera de mandamiento de pago.
SOLSALUD EPS LIQUIDADA-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Declarativo	Tribunal Administrativo del Huila	41001233300020160011800	5,452,117,514	Sentencia adversa	Mediante sentencia del 21 de junio del 2022 el Tribunal negó las pretensiones de la demanda debido a la inexistencia de la EPS Solsalud liquidada y la falta de capacidad de la Supersalud para representarla.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Declarativo	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	25000234100020150139301	2,542,873,266	Admitida	Expediente al Despacho para sentencia de primera instancia desde el 21 de octubre del 2022.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Declarativo	6 Administrativo del Circuito	11001333400620160005100	148,642,805	Admitida	Expediente al Despacho para sentencia de primera instancia desde el 17 de octubre del 2019

DESCRIPCION	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Medicamentos	425,376,952	552,855,568
Materiales medico Quirúrgicos	843,697,030	982,147,447
Materiales Reactivos y laboratorio	124,363,740	169,473,609
Materiales para Imagenología	289,000	289,000
Materiales, repuestos y accesorios	129,391	694,000
TOTAL INVENTARIO	1,393,856,113	1,705,459,624

Revelación:

- Los inventarios son activos que son poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación de la entidad, se clasifican en: Medicamentos, Materiales médico quirúrgico, Materiales reactivos y laboratorios, Materiales para imagenología, Otros materiales (Materiales, repuestos y accesorios)
- La compañía utiliza el sistema de inventario permanente como control de los mismos y realiza conteo físico para corroboración de las existencias en el sistema contable al final del ejercicio gravable.
- La Compañía para la determinación del costo de venta aplico el modelo del costo promedio ponderado.
- El cálculo del costo de cada unidad de producto se determinó a partir del promedio ponderado del costo de los artículos, poseídos al principio del periodo y del costo de los mismos artículos comprados durante el periodo.
- Al finalizar el año 2023 se realizo toma de inventario en las respectivas Bodegas con el objeto de verificar existencias físicas versus registros sistema contable como resultado de este ejercicio no se contabilizaron gastos por perdida de inventario (Faltantes) así como tampoco la baja de vencidos.
- De conformidad con el procedimiento del servicio farmacéutico: a) La farmacia efectuará el control de vencimiento de acuerdo a lo indicado en el proceso de almacenamiento y dispensación, realizando el reporte de vencimientos. b) Los medicamentos o dispositivos médicos, que se llegasen a vencer se elaborara acta de baja revisada y avalada por la Revisoría Fiscal para el proceso de destrucción y disposición final, enviándose reporte a la Dirección Financiera para el correspondiente trámite de responsabilidad. No obstante es de precisar que al final de cada periodo se evaluara con evidencia objetiva la existencia o no de inventario o un grupo de ellos si estuviesen deteriorados.
- La Compañía no presenta inventarios entregados en garantía, pignorados, o cualquier otro tipo reserva de dominio que limite el uso de los mismos con corte a 31 diciembre de 2023.

7. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDO

Activos por impuestos corrientes

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor		
Retención en la fuente	971,801,237	3,460,841,258
Impuesto de industria y comercio retenido	1,689,607,466	1,573,362,606
Impuestos descontables		
Otros anticipos de impuestos y contribuciones	0	1,389,319,896
	<u>2,661,408,703</u>	<u>6,423,523,760</u>

Revelación:

- La entidad ha sido sujeta de retención a título de Industria y comercio y retención en la fuente siendo esta la más representativa por su anticipo de impuesto de industria y comercio \$ 1.689.607.466

Pasivos por impuestos corrientes

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De renta y complementarios	2,063,555,065	5,159,962,657
Impuesto a las ventas por pagar	4,063,279	4,230,791
De Industria y Comercio	25,295,845	
Otros impuestos	1,537,000	
	<u>2,094,451,189</u>	<u>5,165,730,448</u>

revelación:

- Este rubro representa el valor que la entidad adeuda a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de Impuesto de renta y al Valor Agregado IVA, así como también impuesto de industria y comercio entre otros impuestos.

➤ **Impuesto Diferido**

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos por impuestos diferidos	\$	329.807.481	329.807.481
Pasivos por impuestos diferidos	\$	4.263.106.510	4.235.676.310

Revelación:

- Para el cálculo del impuesto diferido se identifica el valor contable y fiscal de cada uno de los activos y pasivos de forma individual posteriormente se compara teniendo en cuenta cuando se trata de:
 - Un pasivo:
 - Si la base fiscal es mayor que la base contable, se genera una diferencia temporaria imponible, que da lugar a un impuesto diferido pasivo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un mayor impuesto de renta.
 - Si la base fiscal es menor que la base contable, se genera una diferencia temporaria deducible, que da lugar a un impuesto diferido activo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un menor impuesto de renta.
 - Un activo:
 - Si la base fiscal es mayor que la base contable, se genera una diferencia temporaria deducible que da lugar a un impuesto diferido activo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un menor impuesto de renta.
 - Si la base fiscal es menor que la base contable, se genera una diferencia temporaria imponible, que da lugar a un impuesto diferido pasivo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un mayor impuesto de renta.

A la diferencia identificada se le aplica la tarifa de tributación con la cual se tendrá que pagar impuesto cuando esa diferencia desaparezca y que conforme a la Ley de Inversión social de 14 de septiembre de 2021 para el año 2023 es del 35%; Finalmente El impuesto diferido activo se contabiliza en las cuentas del activo, y el impuesto diferido pasivo, en las cuentas del pasivo; ambas con efecto en resultados

Gastos por impuesto a las ganancias:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto Impuesto a las ganancias corriente	\$	5,191,825,529	5.511.521.373
Gastos por impuesto a las ganancias		5,191,825,529	5.511.521.373

- Tarifa impositiva: Conforme al artículo 80 de la ley 1943 de 2018 modifica el artículo 240 del Estatuto Tributario donde establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las personas jurídicas sean sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades en el exterior o personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país que estén obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementario del 35% para la vigencia de acuerdo a la Ley 2155 de 2021 De Inversión Social.
- La Compañía participa en un 95% (Conforme acuerdo consorcial) del total de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, de la Unión Temporal Tolihuila, (Contratista por la Prestación de servicios médico – asistenciales con el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio) y que conforme al artículo 18 del Estatuto tributario dichos valores se integran fiscalmente

A continuación fragmentos de dicho artículo:

Los contratos de colaboración empresarial tales como consorcios, uniones temporales, joint ventures y cuentas en participación, no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Las partes en el contrato de colaboración empresarial, deberán declarar de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos y deducciones que les correspondan, de acuerdo con su participación en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del contrato de colaboración empresarial. Para efectos tributarios, las partes deberán llevar un registro sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato de colaboración empresarial que permita verificar los ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del mismo.

Las partes en el contrato de colaboración empresarial deberán suministrar toda la información que sea solicitada por la DIAN, en relación con los contratos de colaboración empresarial.

Parágrafo 1. En los contratos de colaboración empresarial el gestor, representante o administrador del contrato deberá certificar y proporcionar a los partícipes, consorciados, asociados o unidos temporalmente la información financiera y fiscal relacionada con el contrato. la certificación deberá estar firmada por el representante legal o quien haga sus veces y el contador público o revisor fiscal respectivo...

Cabe resaltar que para cumplimiento de lo citado anteriormente, se dispone del certificado mencionado firmado por representante Legal y contador de la Unión Temporal y que dicha entidad cumple con los demás requerimientos del orden fiscal (Presentación exógena, Declaraciones retención fuente...)

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reservas	-	-
Encargos Fiduciarios	\$ 10,932,976,000	
Utilidad del ejercicio	\$ 9,157,087,761	\$ 5,218,656,584
Superávit por valorización	-	-
Total Patrimonio	<u><u>\$ 20,090,063,761</u></u>	<u><u>5,218,656,584</u></u>

participación 100% del control operación Unión temporal Toluila

Revelación:

- Como se ha citado en líneas anteriores, la Sociedad clínica Emcosalud SA tiene el 100% de la ejecución de la Unión temporal Toluila (La cual se constituyó para el desarrollo de dicho contrato cuya vigencia 2017 al 2022- Fecha en la cual se liquidara el contrato y liquidación de la inversión), Lo anterior se reconoce como inversión en subsidiarias no solo porque tiene la mayoría de participación si no porque tiene el control en la toma de decisiones, para dirigir las políticas financieras y de explotación, Exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y Capacidad del inversor de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos para dicho inversor.

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Descripción	valor
CONSTRUCCIONES EN CURSO-CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	412,500,000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-OFICINAS	9,826,123,000
MAQUINARIA Y EQUIPO- HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	475,089,881
EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES	205,242,441
EQUIPO DE OFICINA-OTROS EQUIPOS DE OFICINA	26,859,699
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	429,100,143
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	3,284,280,571
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE LABORATORIO	26,103,840
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-HOSPITALIZACIÓN	52,220,000
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	1,153,611,740
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	6,290,187,450
OTROS EQUIPOS MÉDICOS CIENTÍFICO	116,941,300
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y RESTAURANTES-MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLÍNICAS	771,850,339
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y RESTAURANTES-MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	607,986,350
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE-AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	940,682,972
PLANTAS Y REDES-OTRAS PLANTAS Y REDES	686,480,550
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-EDIFICIOS	22,974,824,016
TERRENOS	1,680,840,000

DESCRIPCION DEPRECIACION	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	- 410,909,593
EQUIPO DE OFICINA	- 142,893,910
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	- 305,261,475
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	- 4,275,767,654
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y RESTAURANTES	- 160,571,022
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	- 385,522,021
PLANTAS Y REDES	- 683,373,555
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	- 567,163,976

revelación:

- La medición posterior de los elementos de propiedad planta y equipo se relaciona en el siguiente cuadro: *La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años.

Tipo de Activo	Medición Posterior
Edificaciones y Terrenos	Revaluación*
Vehículos - Incluye Ambulancias	Costo
Maquinaria y Equipo	Costo

Muebles y Enseres	Costo
Equipo médico científico	Costo
Equipo de computo	Costo
Plantas	Costo

- El método de la depreciación es línea recta, los terrenos no serán depreciados.
- Las vidas útiles y valor residual son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	80 años	40%
Vehículos - Incluye Ambulancias	10 años	20%
Maquinaria y equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Equipo médico científico	10 años	0%
Equipo de computo	5 años	10%
Plantas	10 años	10%

- Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargadas al costo, la Sociedad clínica Emcosalud SA da de baja el activo cuando se enajena o cuando no espera recibir beneficios futuros por el mismo y la ganancia o pérdida que se genera es cargada en cuentas de resultados.
- La clínica continua proceso de actualización, mantenimiento y acompañamiento en la implementación de los módulos de SMD ERP dentro de los cuales esta Activos Fijos.

Las ganancias o pérdidas por cambios en el superávit de revaluación de propiedades de inversión registra a primero (31) de Diciembre de 2023 la suma de \$ 182.868.000.

10. ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Programas y aplicaciones informáticas	42,693,927	49.809.591
Total	42,693,927	49.809.591

revelación:

- Comprende licencias, el periodo de amortización es calculado sobre una base de línea recta y esta no excede de los 10 años.
- Los intangibles no se encuentran pignorados a 31 de diciembre de 2023
- Ya en marcha SMD ERP, adición módulo de nómina Electrónica y gestión del RRHH de SMD ERP. siguiendo todos los lineamientos los cuales se definieron de acuerdo a los nuevos marcos normativos contables de Colombia y resoluciones Dian.

11. PROPIEDADES DE INVERSION

	<u>2023</u>	<u>Revaluacion</u>	<u>2022</u>
Terrenos	1,787,310,000	182,868,000	1,604,442,000
Total	1,787,310,000	182,868,000	1.604.442.000

revelación:

- Corresponde terreno que se tiene para un uso futuro y que está generando Plusvalía.
- Con corte a 31 diciembre 2023 se registra avalúo al predio de la calle 5 No 6 67 realizado por el Ingeniero Civil Fabio Salazar Mat.19202-09117 C/Cauca (Original firmado). Con el siguiente detalle:

16. VALORACIÓN

16.1. Valor de acuerdo al método de investigación directa y costo.

AVALUO COMERCIAL			
CALLE 5 No. 6 - 67			
ITEM	AREA M²	VR. UNITARIO M²	SUB-TOTAL
AREA LOTE	667.00	\$ 2.530.000	\$ 1.687.510.000
CONSTRUCCION OFICINA, BAÑO Y CASETA	30.00	\$ 920.000	\$ 27.600.000
RAMADAS	200.00	\$ 342.000	\$ 68.400.000
CERRAMIENTO	GL	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
TOTAL DEL AVALUO			\$ 1.787.310.000

SON: MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

- El recurso económico obtenido por el uso de esta propiedad por parte de un tercero se registró en la correspondiente partida del ingreso.

12. SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones financieras	\$	2.139.372.460	527,460
Total	\$	<u>2.139.372.460</u>	<u>527,460</u>

revelación:

- Saldo sobregirado correspondiente a la cuenta corriente No 233010701, cuenta embargada. Dependemos de la liberación por parte del juzgado para continuar con el proceso de cancelar remanente y así legalizar estado de la cuenta.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS POR PAGAR

	2023	2022
Costos por Pagar al Costo.	10,573,192,662	7,185,577,534
Proveedores Nacionales - Prestadores servicios en salud	31,732,048,814	33,907,529,424
Dividendos y participaciones por pagar	37,963,918.0	-
Retención en la fuente	2,339,483,177	1,023,806,648
Total	44,682,688,571	42,116,913,606
No corriente	18.124.426.810	14,677,873,781
Corriente	26.558.261.761	27,439,039,825

- La entidad reconoce los Pasivos Financieros cuando surja la obligación y por ende el derecho de la contraparte a cobrar de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.
- Los proveedores de bienes y servicios, prestadores de servicios en salud corresponde: Compra de medicamentos, insumos, reactivos laboratorio, material de osteosíntesis así como también servicios por honorarios médicos, asistenciales, dietas, lavandería entre otros que son necesarios para la prestación de los servicios en la clínica
- Por la prestación de los servicios integrales de salud a los pacientes del Fondo del pasivo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Fondo de prestaciones sociales del Magisterio la compañía ha celebrado contratos con la red externa pública y privada para la prestación del servicio.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nomina por pagar	65,454,035	60,829,758
Cesantías	685,578,387	537,557,765
Intereses Cesantías	77,669,882	60,787,978
Vacaciones	829,369,492	507,558,770
Otras novedades nomina	142,643,006	180,289,651
Aportes a riesgos laborales	18,860,000	16,440,900
Aportes a Fondos Pensionales	258,364,844	78,883,131
Aportes en Seguridad Social en Salud	96,721,316	4,526,705
Aportes al ICBF, Sena y Cajas e Compensacion	8,004,100	27,594,559
Otros descuentos de nomina	33,297,300	217,223,747
Total	2,215,962,362	1,691,692,964

revelación:

- La Sociedad Clínica Emcosalud no concede o entrega beneficios a los empleados, diferentes a los otorgados por la Ley en virtud de un contrato laboral, bajo esta premisa se registra:
 - Prima de servicios: Es el pago de un salario mensual por cada año trabajado o proporcional al tiempo que el trabajador se encuentre vinculado a la empresa. La mitad del salario el último día del mes de junio y los otros quince días en los primeros 20 días de diciembre.
 - Cesantías: El cual es liquidado anualmente y consignado antes del 15 de febrero del año posterior a su causación, en un Fondo de cesantías.
 - Intereses cesantías: Están representados por el 12% del valor del auxilio de Cesantías y se le entrega al empleado en el pago de la nómina de enero del año siguiente al liquidado
 - Dotación: Pagada a todo trabajador que en la época de entrega haya laborado más de tres meses para la empresa y que su salario mensual sea inferior o igual a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y el cual debe entregarse tres veces al año cada cuatro meses.
 - Las vacaciones no son precisamente una prestación social, si no un descanso remunerado. Corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año trabajado.
- Conforme certificado emitido por la Revisoría Fiscal Sociedad clínica Emcosalud S.A con cortea 31 diciembre de 2023 se encuentra al día en el pago de la seguridad social (Original

firmado)

- Los descuentos por Nomina corresponde a Embargos judiciales, Fondo de empleados, Convenios Seguros, Póliza Exequial, etc.
- La entidad no tiene política de préstamos en efectivo a los empleados.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Demandas y litigios laborales	877,045,485	788,245,384
Total	877,045,485	788,245,384

Revelación:

- La entidad, reconocerá una provisión cuando:
 - Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. (Implica que la entidad, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación)
 - Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad, tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

Definición de probabilidad

Demandante	Identificación del Demandante	Fecha de Inicio	No. proceso	Clasificación	Descripción del Proceso	Valor Inicial de las pretensiones	Fecha de Valoración	Cuantía estimada a cierre de periodo	CAPITAL	CONDENA Y COSTAS
WEST ARMY SECURITY	830.069.989-7	3/12/2015	2015-853	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 91.564.840	31/12/2023	\$ 38.166.000	\$ -	\$ 38.166.000
INNOVACIONES MEDICAS LIMITADAS	830.504.243	11/05/2017	2017-42	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 186.588.096	31/12/2023	\$ 242.297.176	\$ 186.588.096	\$ 55.709.080
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE	890.900.518-4	2/05/2012	2012-110	1. Civiles	SOLICITA EL PA	\$ 62.277.443	31/12/2023	\$ 87.632.674	\$ 62.277.443	\$ 25.355.231
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	891.501.676-1	9/04/2018	2018-108	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 6.485.123	31/12/2023	\$ 9.375.829	\$ 6.485.123	\$ 2.890.706
CLINICA UROS S.A.	813.011.577-4	17/05/2018	2018-359	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 4.138.099	31/12/2023	\$ 7.136.099	\$ 4.138.099	\$ 2.998.000
FUNDACIÓN HOSPITAL LA MISERICORDIA	899.999.123-7	8/10/2018	2017-703	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 38.241.352	31/12/2023	\$ 48.241.352	\$ 38.241.352	\$ 10.000.000
JAIME BONILLA LONDOÑO Y OTROS	16.600.921	31/01/2011	2011-1	1. Civiles	SOLICITA INDEI	\$ 100.000.000	31/12/2023	\$ 351.076.580	\$ -	\$ 351.076.580
LILIA CONSTANZA PORTELO MEDINA	55.173.009	19/07/2013	2013-64	1. Civiles	SOLICITA INDEI	\$ 53.236.232	31/12/2023	\$ 65.200.000	\$ -	\$ 65.200.000
NORMA CONSTANZA AROCA Y OTROS	33.750.254	26/09/2013	2013-217	1. Civiles	SOLICITA INDEI	\$ 1.016.160.000	31/12/2023	\$ 144.000.000	\$ -	\$ 144.000.000
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE	890.900.518-4	16/12/2016	2016-921	5. Demandas y	COBRO FACTU	\$ 133.119.731	31/12/2023	\$ 37.373.262	\$ 19.392.562	\$ 17.980.700
CLINICA UROS S.A.	813.011.577-4	10/08/2016	2016-504	5. Demandas y	COBRO FACTU	\$ 33.759.628	31/12/2023	\$ 50.548.671	\$ 33.759.628	\$ 16.789.043
JOSE ANDRÉS TOVAR GUTIERREZ	19.073.168	26/09/2018	2018-98	5. Demandas y	SOLICITA REEN	\$ 23.350.184	31/12/2023	\$ 24.472.145	\$ -	\$ 24.472.145
HERMELINA ESCOBAR SERRANO	25.246.439	25/08/2006	2004-526	3. Administrativa	SOLICITA INDEI	\$ 310.254.300	31/12/2023	\$ 122.408.000	\$ -	\$ 122.408.000
										\$ 877.045.485

Análisis de la evidencia posible	Provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor al 50%	Si la estimación es fiable, se dotará la provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor al 50%	No se reconocerá provisión
Probabilidad de la existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión

- De acuerdo al reporte entregado por el jurídico de la entidad, los valores establecidos como cuantía estimada a cierre del período es una estimación de la reclamación del demandante lo cual no corresponde al importe real de la sentencia definitiva,

Sin embargo, se aclara que para el cumplimiento de cada una de las obligaciones que devengan probable sentencia en contra, Sociedad clínica Emcosalud cuenta con póliza de Responsabilidad civil médica–contratada con La Equidad Seguros O.C.

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Revelación:

- Otros pasivos por copagos, abonos cuentas facturación.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros pasivos- Anticipos y avances recibidos	151,071,804	69,407,728
Retención a terceros sobre contratos	7,778,789	52,209,886
Embargos judiciales	63,673	468,317
Total	<u>158,914,266</u>	<u>122,085,931</u>

17. PATRIMONIO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cápita suscrito y pagado	3,320,512,253	3,320,512,253
Superavir por Donaciones	293,473,400	293,473,400
Reservas y Fondos	44,434,722,032	36,772,990,168
Ganancias del ejercicio	9,641,961,699	7,661,731,864
Ganancias acumuladas	11,189,008,009	11,189,008,009
Otros resultados Integrales	9,392,031,589	9,392,031,589
Total	78,271,708,982	68,629,747,283

Revelacion:

- La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD posee 235 acciones aproximadamente el 69% del capital.
- La Compañía durante la vigencia no emitió acciones para su venta.
- El resultado de ejercicio de Sociedad clínica Emcosalud SA por el periodo 2023 corresponde a la suma de \$ 9.641.961.699.
- Valor intrínseco de la acción al cierre del ejercicio 2023 fue de \$ 233.646.892, cuyo valor se calculó de acuerdo al valor patrimonio \$ 78.271.708.982 y el valor intrínseco de la acción al cierre del ejercicio 2022 fue de \$204.864.917, cuyo valor se calculó de acuerdo al valor patrimonio \$68,629,747,283
- Ganancias acumuladas comprende el efecto en el patrimonio debido a los Resultados acumulados por Transición al Nuevo Marco Técnico Normativo por \$11.189.008.010, producto del Estado de Situación Financiera de Apertura a 01 de enero de 2016 y su período de transición preparado en el mismo año con base en la NIIF PARA PYMES, incluida en las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de

contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre por el Decreto Reglamentario 2131.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	5,511,727,723	2,268,048,027
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	12,851,926,935	43,992,189,414
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN E INTERNACIÓN	31,819,182,347	19,277,192,290
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	17,331,153,217	8,152,781,136
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	19,855,674,051	9,011,209,674
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPÉUTICO	4,363,509,454	3,299,811,871
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	16,783,335,757	6,304,311,660
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	13,587,383,200	7,388,801,846
Total	122,103,892,684	99,694,345,918

Revelación:

- La entidad, clasificará como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios. La entidad, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, tendrá en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.
- Los ingresos por Servicios clínica corresponde a la atención prestación de servicios de salud y venta de medicamentos a particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa

de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros. Por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL en sus diferentes unidades habilitadas: :

- Unidad funcional de Urgencias
 - Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
 - Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
 - Funcional de apoyo diagnóstico Laboratorio e Imagenología.
 - Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
 - Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.
- La entidad, utilizará el siguiente método para reconocer los ingresos por prestación de servicios:
- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en la relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
 - La inspección de los trabajos ejecutados
 - La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

19. OTROS INGRESOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
RECUPERACIONES	6.323.087.090	3,156,731,162
INDEMNIZACIONES		738,074,827
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	71,839,617	453,227,099
DIVERSOS	4.215.252.331	14,689,988,684
TOTAL	10,610,179,038	19,038,021,772

revelación:

- El valor de los ingresos diversos corresponde a el traslado de utilidades de las uniones temporales Union Temporal Toluquila donde la empresa Clinica Emcosalud tiene el 95% de participación y la Union Temporal Maisfem donde la empresa participa con un 20%.
- El item Recuperaciones corresponde glosas aceptadas prestadores y devolución facturas de vigencias anteriores por la atención clínica, prestación de servicios Magisterio, Ferrocarriles, por sobrante inventario así como también reintegro de costos y gastos de vigencias anteriores por la atención clínica, prestación de servicios Magisterio, Ferrocarriles, Incapacidades, y por recuperación deterioro de cartera calculado de acuerdo a la política contable y aprovechamientos.

20. GASTOS Y COSTOS

DETALLE	2,023	2,022
SUELDOS Y SALARIOS	4,022,100,627	2,466,633,738
APORTES SOBRE LA NOMINA	17,391,600	11,679,557
PRESTACIONES SOCIALES	783,446,636	422,320,940
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	119,113,011	111,556,242
GASTOS POR HONORARIOS	2,881,833,095	2,033,183,902
GASTOS POR IMPUESTOS DISTITOS A LAS GANANCIAS	404,312,558	372,860,300
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	953,155,238	792,198,180
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0	26,092,786
SEGUROS	1,122,196,098	125,996,201
SERVICIOS	3,579,161,963	3,102,811,260
GASTOS LEGALES	688,892,880	341,984,735
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	2,403,916,185	666,822,065
ADECUACIONES E INSTALACIONES	1,787,481,113	1,590,879,102
GASTOS DE TRANSPORTE	179,620,539	145,223,220
DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	255,279,271	126,246,127
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	61,055,250	323,624,934
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	7,115,664	7,115,664
PROVISIONES	88,940,101	187,999
OTROS GASTOS	6,276,017,575	18,042,367,574
TOTAL GASTOS	25,631,029,404	30,709,784,526

	2023	2022
Otros Gastos	20.056.783	2.773.723

Revelacion:

- El reconocimiento de los gastos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.
- Gastos de Administración corresponden al valor de los pagos y causaciones por concepto del funcionamiento administrativo en su actividad entre estos: Salarios, aportes al sistema de Seguridad Social, Prestaciones sociales, Contratos por Honorarios, Servicios, reparación y mantenimiento, seguros.
- Los impuestos asumidos para el año 2023 corresponden al valor de 20.056.783
- Se registró deterioro de cartera por \$ 61,055,250

COSTOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	4,402,963,939	4,669,327,866
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	9,045,483,098	5,278,251,624
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	29,238,542,594	26,300,089,630
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	11,764,026,478	9,261,786,332
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	8,724,379,042	7,981,555,478
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	8,138,073,047	3,027,350,342
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	8,519,339,598	8,065,881,453
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	11,176,328,636.00	9,710,351,715.00
TOTAL	91,009,136,432	74,294,594,440

Revelacion:

- El reconocimiento de los costos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.

- Los anteriores valores corresponde a los importes causados en relación con la prestación del servicio en las diferentes unidades funcionales, por la atención particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, entre otros. Así como también por la atención convenio Magisterio, Ferrocarriles

21. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS POR PRESTAMOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Descuentos concedidos	772,821,772	624,851,864
	772,821,772	624,851,864
		-
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos Bancarios	25,674,010	87,833,482
Comisiones	81,079,478	30,014,252
Intereses	950,657,400	349,242,978
Gravamen Movimiento Financiero	162,650,987	84,871,052
	1,220,061,875	551,961,764

Revelacion:

Ingresos Financieros

- La entidad tiene estipulado contractualmente descuento por pronto pago a los prestadores.

Costos Financieros

- Intereses cancelados por deuda contraídas principalmente por el crédito que existe entre SCE y banco Coopcentral, también por el pago de Declaraciones tributarias.

22. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presentó aplicando el método indirecto, se analizaron los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo, entre los cuales están los depósitos bancarios a la vista, las inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles en dinero, con cambios pocos significativos en su valor

Las actividades de Operación reflejan la fuente de ingresos y pagos ordinarios de la Institución; las actividades de inversión reflejan la adquisición de activos, ingresos por dividendos e intereses, la entidad no presento actividades de financiación.

23. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios, está reflejado por la conciliación de cada componente del patrimonio neto al principio y al final de cada año, mostrando por separado los beneficios distribuidos a los accionistas, las reservas, las utilidades pendientes por distribuir y el resultado integral correspondiente al periodo.

24. PARTES RELACIONADAS

UNION TEMPORAL TOLIHUILA Nit 901.127.065: Contrato suscrito con el fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y FIDUPREVISORA S.A, para la atención a los docentes activos y pensionados, con sus familias, pertenecientes al régimen de excepción del magisterio, según los dispuesto en la ley 100 de 1.993 y la ley 91 de 1.989. La Sociedad clínica Emcosalud tiene el 100% de participación en la ejecución del contrato, que tiene la Unión temporal TolihUILA (integrada por la Sociedad clínica Emcosalud y la clínica Tolima) con la FIDUPREVISORA S.A, no solo porque tiene la mayoría de participación si no porque tiene el control total en la toma de decisiones y ejecución, para dirigir las políticas financieras y de explotación, exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su participación en la UT TOLIHUILA y la capacidad de la SOCIEDAD de utilizar su poder y dominio sobre la misma, para determinar el importe de los rendimientos para su usufructo.

Las transacciones entre las partes relacionadas están representadas por:

Por la Prestación de servicios atención pacientes convenio Magisterio. Recobro reintegro de costos y

gastos por el cobro de prestadores de la red externa por la atención pacientes Magisterio región Huila, Tolima.

EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD NIT 800.006.150:

Constituida por Resolución No. 0659 del 14 de abril de 1987 de Dancoop, es una empresa asociativa privada, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, sometida al régimen para las empresas cooperativas, con domicilio en Neiva y el ámbito de sus operaciones comprende el territorio nacional. El domicilio social de es la calle 4 N 10ª-23 de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Republica de Colombia. El objeto social de la cooperativa es la prestación de servicios de salud en todos los niveles a sus asociados y comunidad en general, para contribuir al mejoramiento del nivel de vida. La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la ley y los estatutos. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Salud y la Secretaria Departamental de Salud. Está inscrita en el registro de instituciones prestadoras de servicios de salud, identificándose con el código 41 001 05479 de la Secretaria de Salud Departamental. Inscripción en cámara de comercio de Neiva S0711414.

Las transacciones entra las partes relacionadas están representadas por:

Por la venta de medicamentos a la clínica y al convenio Ferrocarriles, Por la atención de pacientes municipios del Huila y Tolima. Los anteriores servicios son necesarios para la prestaciones de los Servicios de la Entidad.

Al cierre de la vigencia se presentan los siguientes saldos, producto de las operaciones anteriormente descritas:

Cuenta por pagar EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD por \$ 9.524.630.243

25. CONTROLES LEGALES FINANCIEROS Y FISCALES

- Sociedad clínica Emcosalud SA presento en el año 2023 la Declaración de Renta y Complementarios en el plazo establecido correspondiente al año gravable 2022 (35%) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- Sociedad clínica Emcosalud SA presento en el año 2023 la información exógena Nacional y Municipal en el plazo establecido correspondiente al año gravable 2022.
- Sociedad clínica Emcosalud SA presento la información nomina electrónica de acuerdo con la Resolución 0013 de 2021 / Resolución 0037 de 2021 / Resolución 0063 de 2021.
- Sociedad clínica Emcosalud SA presenta de acuerdo a la Resolución No 042 de 2020 del 05 de mayo 2020, la expedición facturación electrónica de venta.

- Sociedad clínica Emcosalud SA envió los reportes de información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo a la clasificación en el grupo C1 (Circular Externa No 00018/2015 y Circular Externa No 000016/2016.
- Sociedad clínica Emcosalud SA cancelo la totalidad de las obligaciones respecto a las Declaraciones de Retención fuente hasta el periodo de Diciembre 2023.
- Sociedad clínica Emcosalud SA renovó el registro mercantil ante Cámara y comercio.
- Sociedad clínica Emcosalud SA pagó la contribución de vigilancia ante la Superintendencia Nacional de Salud por la vigencia 2023.
- Sociedad clínica Emcosalud SA envió reporte encuesta anual de servicios correspondiente al año 2022 en el plazo establecido por la Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), igualmente el reporte mensual por el año 2023.
- Sociedad clínica Emcosalud SA se encuentra al día en el pago de la seguridad social, cesantías.

26. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Sociedad clínica Emcosalud SA no tiene intención de interrumpir su operación y continuara con las actividades asociadas a su objeto social.

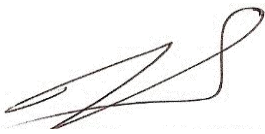
27. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la Situación Financiera de la Clínica.

Sociedad clínica Emcosalud SA no presentó decrecimiento en sus ingresos con respecto a la vigencia del año 2022, a pesar de la coyuntura que vive el sistema de salud colombiano y la liquidación de varias Eps con las que tenía relaciones comerciales, es de resaltar que al cierre del periodo sociedad Clínica EmcoSalud, no tiene convenio con ninguna EPS.

28. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron presentados y revisados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta del 03 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Abel Fernely Ramos Sepúlveda
Representante Legal
Ver Certificación adjunta



Jeysson Javier Diaz Ortiz
Contador (a) T.P. 187497- T
Ver Certificación adjunta



Esper Motta González
Revisor Fiscal. T.P. 31164- T
(Ver opinión Adjunta)

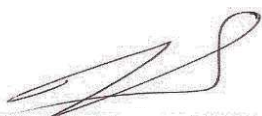
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.
NIT 813.005.431-3
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMOS, Representante Legal y JEYSSON JAVIER DIAZ ORTIZ, contador, declaramos que hemos preparado Los Estados Financieros de Propósito General: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2023 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF), aprobadas en Colombia mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; sus normas reglamentarias y las demás normas contables prescritas por los entes de control

- a) Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros principales y auxiliares respectivos.
- b) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- c) fueron reconocidos y medidos conforme al marco legal que nos aplica.
- d) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
- e) Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los cortes de documentos y con acumulación y compensación contable de sus transacciones en el ejercicio del 2023, avaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- f) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos se han sido reconocidos en ellos.
- g) Todos los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas y revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos como también las garantías que hemos dado a terceros.
- h) No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes en los Estados Financieros o en las Notas a los mismos.
- i) La Empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- j) En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Neiva a los cuatro (14) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,



ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMOS
Representante Legal



JEYSSON JAVIER DIAZ O.
Contador T.P 187497-T

ESPER MOTTA GONZALEZ

Contador Público Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría U. Central
Especialista en Dirección Financiera y Desarrollo Organizaciones
Diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera
Universidad Central - Corhuila

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Neiva, febrero 24 de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.

Ciudad

Cordial saludo:

Dando cumplimiento en lo establecido por los estatutos de la Sociedad, y por las normas legales, especialmente por los artículos 208 y 209 del Código de Comercio y la ley 222 de 1995 en su artículo 38; en concordancia con los Pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, me permito informar a los señores accionistas:

OPINION

He examinado los adjuntos Estados Financieros individuales de propósito general de la Sociedad Clínica Emcosalud S.A., los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado en 31 de diciembre de 2023 y sus comparativos a la misma fecha de 2022. Incluye el resumen de las políticas de contabilidad significativas y las notas y revelaciones explicativas a los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad Clínica Emcosalud S.A., han sido preparados en todos los aspectos materiales significativos de importancia relativa, que me generan una seguridad razonable, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

ESPER MOTTA GONZALEZ

Contador Público Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría U. Central
Especialista en Dirección Financiera y Desarrollo Organizaciones
Diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera
Universidad Central - Corhuila

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por el suscrito y en opinión del 214 de febrero de 2023, emití una opinión favorable.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Efectúe mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria - "NIA", expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros". Dichas normas requieren que el revisor fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción con respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera y contable.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base con alta seguridad razonable suficiente y adecuada para sustentar las bases de mi opinión.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISITRACION

La Administración de la SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A. es responsable de los estados financieros certificados que se adjuntan, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y demás normas. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa y de cualquier índole, ya sea de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas

ESPER MOTTA GONZALEZ

Contador Público Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría U. Central
Especialista en Dirección Financiera y Desarrollo Organizaciones
Diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera
Universidad Central - Corhuila

contables apropiadas de acuerdo con los reglamentos y registrar estimaciones contables que sean razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el revisor fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y que me permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados económicos de la Sociedad.

Comunicamos a los responsables de la administración entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos

ESPER MOTTA GONZALEZ

Contador Público Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría U. Central
Especialista en Dirección Financiera y Desarrollo Organizaciones
Diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera
Universidad Central - Corhuila

significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión, si los Estados Financieros están libres de errores de incorrección material y presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad Clínica Emcosalud S.A.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, durante el año 2023 la sociedad ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente.

De conformidad con lo estipulado en los artículos No. 11 y 12 del Decreto No. 1406 de 1.999, referente a los aportes del sistema de seguridad, la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema y que la información contenida en la

ESPER MOTTA GONZALEZ

Contador Público Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría U. Central
Especialista en Dirección Financiera y Desarrollo Organizaciones
Diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera
Universidad Central - Corhuila

autoliquidación de aportes mediante la planilla integrada, en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos Base de Cotización, es correcta.

En lo referente a la aplicación de la Ley No 603 de 2.000, esta Revisoría verificó y constató la afirmación hecha por la administración de la Sociedad y dictamina sobre el cumplimiento de la mencionada Ley, debido a que la Sociedad Clínica Emcosalud S.A, tiene ajustadas todas sus herramientas a los derechos de propiedad intelectual y de autor del software instalado, existiendo las respectivas licencias originales suministradas por los distribuidores en poder de la administración.

La sociedad implemento el programa de gestión y control al lavado de activos y financiación del terrorismo, tal como lo establece la circular externa 09 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud y viene estableciendo los procedimientos necesarios para evitar el lavado de activos y financiación del terrorismo, en cumplimiento del numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio conforme a las funciones del Revisor Fiscal, en la Sociedad Clínica Emcosalud S.A., no se han venido advertido operaciones sospechosas, y de conformidad con la circular externa 100-0005 del 2015 emanada de la Superintendencia de Sociedades.

Adicionalmente, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la ley 222 de 1.995, en mi opinión existe la debida concordancia entre la información contable contenida en los Estados Financieros y la información contable incluida en el informe de gestión, ya que se evalúan los resultados económicos del período y se analiza la evolución del mercado a nivel global, nacional y por nichos de comercialización, además de la proyección de los negocios de la Compañía, así como sus factores críticos de riesgo.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno en términos generales cumple su función, y es efectivo en todos los aspectos importantes, observando medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y de terceros eventualmente en su poder.

ESPER MOTTA GONZALEZ

Contador Público Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría U. Central
Especialista en Dirección Financiera y Desarrollo Organizaciones
Diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera
Universidad Central - Corhuila

SITUACION DE CONTROL

La Sociedad Clínica Emcosalud S.A., es controlada por su Matriz EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, quien participa en el capital con 235 acciones de las 335 acciones que hay en circulación, configurándose un control en su capital en el 70.14%, de igual manera la Representación Legal ejercida por el Doctor ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMOS, quien a su vez es el Representante Legal de la Matriz.

PARRAFO DE ENFASIS

Una de las nuevas funciones que se incorporan en Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, es emitir un comentario sobre los posibles riesgos, que puede tener la Sociedad Clínica Emcosalud S.A., por tanto, se requiere que la sociedad continúe con los procesos de ajustes en sus operaciones, de tal manera que los cambios que se presenten en el sistema de seguridad social que adoptara el gobierno, no lesione o pongan en riesgo la continuación de la Sociedad.

Es de gran importancia resaltar los esfuerzos que viene desarrollando la organización en los procesos de expansión en infraestructura y en tecnología, que han permitido continuar inmersos en un mercado cada vez más competitivo.

De ustedes señores Honorables Accionistas,



ESPER MOTTA GONZALEZ

Revisor Fiscal

C.P.T. T. P. 31164-T